PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA

EL VÍNCULO AFECTIVO MADRE-HIJO Y EL TIPO DE APEGO QUE SE CONSTRUYE EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

ESTUDIO REALIZADO DESDE EL ENFOQUE PSICOANALÍTICO A PARTIR DE ENTREVISTAS A ESPECIALISTAS EN EL TEMA, REALIZADAS EN LOS MESES DE MAYO A AGOSTO 2022.

ANDREA ELIZABETH JARAMILLO EGÜEZ

DANIELA CASTRO F.
DIRECTORA

QUITO, 2022

DEDICATORIA

A mi madre por ser símbolo de fuerza, perseverancia, y amor incondicional.

A mi Jechu, que siempre será mi ángel de la guardia y mi guía en el camino que decido seguir.

A mis hermosos gatitos, Jasper, Sota, y Michi, quienes desde que llegaron me han llenado de alegría el corazón y me acompañaron durante mi desarrollo académico.

A todas las mujeres que desde su vivencia marcan una diferencia y nos permiten llenarnos de inspiración.

Y a ti, estudiante de psicología que estás lleno/a de ganas de aprender, escuchar, y acompañar.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre por haber sido siempre mi apoyo incondicional.

Así mismo, a mi hermosa familia, mis cheverísimos, quienes estuvieron para mí en los días más caóticos y también en los días felices. En especial a mi persona dentro de este universo, mi Danielita, quien fuera de ser mi prima, es mi hermana y mi mejor amiga.

A mis abuelitos, quienes en vida fueron mis compañeros de aventuras, sobre todo mi Jechu, quien siempre tendrá una parte de mí donde quiera que se encuentre.

A mis profesores, compañeros, y amigos, por haber hecho mi carrera llena de aprendizaje, crecimiento, y conocimiento.

A mis chiquitos, Jasper, Sota, y Michi, por ser fuente de ternura y amor cuando más lo necesité.

Y a mi querida profe, Daniela Castro, por haber confiado en mí y en mi trabajo.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Resumen

Introducción

1. **Capítulo 1: Apego y Vínculo**
   - **1.1** Definición de Vínculo
     - **1.1.1** Tipos de Vínculo
     - **1.1.2** Sensibilidad Materna como base del Vínculo Afectivo
   - **1.2** Definición de Apego
     - **1.2.1** Desarrollo del Apego durante los tres primeros años de vida
     - **1.2.2** Tipos de Apego
2. **Capítulo 2: Limitantes o Facilitadores en la construcción del vínculo afectivo y del apego en base al contexto**
   - **2.1** Contexto de las Cárceles Femeninas del Distrito Metropolitano de Quito
   - **2.2** Limitantes
   - **2.3** Facilitadores
3. **Capítulo 3: Vínculos afectivos y apego en las madres privadas de libertad**
   - **3.1** Alcance de la investigación
   - **3.2** Preguntas que guían la investigación
   - **3.3** Diseño de la investigación
   - **3.4** Selección de muestra
   - **3.5** Recolección de datos
   - **3.6** Análisis de datos
   - **3.7** Discusión

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

RESUMEN

Esta disertación pretende analizar el vínculo afectivo madre-hijo y el tipo de apego que se construye en los centros de privación de libertad. Para esto, se utilizará la teoría psicoanalítica de Bowlby y Mary Ainsworth, además de otros autores que también han trabajado estos conceptos, junto con una comprensión propia de los conceptos utilizados por los mismos. Así también, esta disertación pretende describir el contexto en el que viven estas madres y sus hijos, además de buscar distinguir los tipos de apego y vínculos afectivos que existe entre ellas y sus hijos desde la perspectiva de profesionales cercanas a esta realidad. Finalmente, cabe mencionar que se trabajará desde la perspectiva de personas profesionales cercanas a esta realidad desde el comportamiento de la madre. Por tanto, las entrevistas fueron diseñadas para resaltar la vivencia materna en este fenómeno. Es decir que, si bien importa el cómo ha influido el apego y el vínculo en el infante, lo prioritario aquí será describir cómo las madres privadas de libertad han podido construir el apego y el vínculo afectivo desde el estado de reclusión.

Palabras clave: vínculo afectivo, apego, madre privada de libertad, infante.

ABSTRACT

This paper aims to analyze the affective mother-child bond and the type of attachment that is built in centers of deprivation of liberty. For this, the psychoanalytic theory of Bowlby and Mary Ainsworth will be used, as well as other authors who have also worked on these concepts, together with an understanding of the concepts used by them. Also, this paper aims to describe the context in which these mothers and their children live, in addition to seeking to distinguish the types of attachment and affective bonds that exist between them and their children from the perspective of professionals close to this reality. Finally, it is worth mentioning that we will work from the perspective of professionals close to this reality from the point of view of the mother's behavior. Therefore, the interviews were designed to highlight the maternal experience in this phenomenon. That is to say that, although it is important how attachment and bonding have influenced the infant, the priority here will be to describe how mothers deprived of liberty have been able to construct attachment and affective bonding from the state of confinement.

Keywords: mother-child bond, attachment, mother deprived of liberty, infant.

INTRODUCCIÓN

El vínculo afectivo es la relación primordial y necesaria entre una madre y su hijo/a. Esta relación crea un sentimiento de conexión entre la madre y el infante, incluso aun cuando este último aún no haya nacido. Según Urizar (2012), este vínculo hace referencia a un lazo afectivo que resulta de la relación entre dos personas (en este caso madre e hijo/a), y que es el encargado de generar un estado de confianza con el otro y con la vida en general, además este se da en un contexto de comunicación y desarrollo. Así mismo, según este autor es necesario que se pueda hacer una distinción entre el concepto de vínculo afectivo y apego, ya que muchas veces ambos son confundidos, así da a entender que apego, a diferencia de vínculo, hace referencia a un mecanismo preprogramado que posibilita la activación de varios comportamientos lo que permite, a su vez, la vinculación madre-hijo/a con el objetivo biológico de que esta le pueda brindar a su bebé proximidad, protección y seguridad lo que también le permitirá al infante iniciar la exploración frente a lo desconocido. De esta manera se llega a la conclusión de que primero viene el apego y luego el vínculo como tal.

Una vez entendido el concepto principal cabe preguntarse cómo será este vínculo entre madres e hijos/as que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y es así como entra el tema de esta investigación ya que es necesario conocer cómo se puede desarrollar, o no, este vínculo entre madres privadas de la libertad y sus hijos/as, además, también cabría encontrar de qué tipo de apego proviene el vínculo que se presenta en esta relación tan especial. Así, también es pertinente comprender qué se entiende por privación de libertad, a la privación desde una institución carcelaria y, en algunos casos, el secuestro de la madre por parte de grupos armados ilegales (Escobar y Garzón, 2017).

Comprendiendo esto es necesario mencionar que acerca de este tema, existen varias investigaciones internacionales y nacionales que provienen de al menos los último 10 años. Con respecto a las investigaciones internacionales, parece ser que una de las más importantes es la realizada por Bonilla & Gonzáles (2017), donde se investigan los vínculos afectivos y el desarrollo emocional en niñas de 03 años con madres en condición de reclusión. Según esto, estas niñas demostraron que, a pesar de tener madres que se encuentran privadas de la libertad, poseen elementos pertenecientes a un apego seguro como, por ejemplo, la confianza y expresiones abiertas

de sociabilidad. Así mismo, estas niñas evidenciaron un reconocimiento adecuado, conforme a su edad, entre la emoción y la situación que representa al apego emocional; los vínculos afectivos y el apego creado entre las mamás privadas de la libertad y sus hijas tienen una base representativa en las historias de vida y en los vínculos afectivos logrados por cada madre en su propio entorno familiar. Para terminar, esta investigación muestra que el desarrollo emocional de estas niñas no se vio afectado, por lo que no se evidenció aspectos negativos o particulares por el ambiente de reclusión ya que principalmente, estas madres han creado estrategias de protección frente al entorno para mantener a sus hijas alejadas de situaciones poco favorables que, evidentemente, son propias del espacio de privación de libertad. Así también, se encuentra la investigación realizada por Echande (2015) en la que, a través de un recorrido teórico de los conceptos que le dan forma al vínculo madre– hijo/a en mujeres privadas de libertad que viven con sus hijos en prisión, se determina que para estas madres el instinto protector les ha permitido crear estas alianzas, mayormente beneficiosas, con sus hijos permitiéndoles así un desarrollo óptimo es los aspectos: físicos, psicológicos y sociales que también les ayudará frente a su reinserción en el espacio fuera de la privación y en su futuro mismo.

Por otro lado, con respecto a investigaciones realizadas en el Ecuador una de las más llamativas es la realizada por Arroyo (2013), donde se buscó evidenciar la problemática de los hijos de las personas privadas de la libertad, especialmente, aquellos atendidos por el proyecto "Niños Libres". Esta investigación intenta sintetizar las vivencias y experiencias de este tipo de familias con la finalidad de comprender de manera globalizada su propia realidad. Este estudio concluye en que las condiciones psicológicas, culturales y sociales en las que estas familias se ven envueltas, han hecho que tengan sus propias características individuales. Sin embargo, esta última observación no es precisamente mala ya que, dentro de todo, entre ellas se siguen creando patrones conductuales y dinámicas familiares que permiten su propio desarrollo, además, el vínculo creado entre estas madres y sus hijos/as tiende a ser de procedencia de un apego seguro ya que estas madres suelen crear interacciones donde no permiten a sus hijos/as repetir hechos vivenciados por ellas mismas y, de igual forma, muchas de ellas deciden cambiar drásticamente sus propias dinámicas familiares para permitir que sus hijos/as se desarrollen lo mejor y más sanamente posible dentro de este contexto tan peculiar. Por otro lado, existe la investigación realizada por Landívar (2013), donde se busca evidenciar el proceso de separación que existe entre las madres

privadas de libertad y sus hijos/as. Este análisis permite también evidenciar la prioridad de conservar y desarrollar el vínculo afectivo, si bien presente en todas las relaciones madre-hijo/a, en este espacio aún más porque precisamente habrá esta separación que no le permite a la madre ser ella quien continue con la instauración del mismo, por tanto, es necesario que este infante salga con una base de vínculo y/o apego que le permita terminarlo de desarrollar con otras relaciones interpersonales que le permitan, a su vez, su desarrollo personal. Por tanto, este vínculo y/o apego deberá estar estructurado de manera tal que, a más de ser estable, le permita una adaptación a su vida fuera del reclusorio.

Para concluir, es importante mencionar que, a comparación de las investigaciones más significativas ya realizadas, esta investigación busca tener un enfoque diferente donde no solo se evalúe el tipo de vínculo que se ha creado, sino también saber de qué tipo de apego es proveniente, además de visibilizar esta problemática ya que, como se vio, en el Ecuador es un tema que no ha mostrado avances significados en los últimos años. Finalmente, esta investigación busca explicar el vínculo, específicamente hablando, entre madre e hijo/a ya que, aunque sabemos que este vínculo también puede involucrar a padres y otros familiares, es importante recalcar que es la figura materna el primer referente de amor del infante, por tanto, es necesario conocer el desarrollo de esta relación que significará, a su vez, el propio desarrollo del/la menor.

CAPÍTULO I

1. Apego y vínculo

1.1Definición del Vínculo

El concepto de vínculo afectivo fue expuesto por John Bowlby en 1951 después de determinar que la relación entre el infante y la madre era crucial para el crecimiento y el desarrollo del primero. Así, desde esta perspectiva se definiría al vínculo como la tendencia del menor para formar una relación fuerte y fundamental con la figura materna, o la de cuidador principal, que proviene de una herencia pasada y que tiene la función de permitir la subsistencia del individuo. Así entonces, es necesaria la instauración de una figura de vínculo afectivo quien es la encargada de brindarle al infante cierta forma de interacción social estable donde se le pueda aportar confort, protección, y acompañamiento ante las situaciones que le resultan frustrantes y/o estresantes para responderle con los cuidados necesarios Bowlby (1999). Además, también podría decirse que la formación de este inicia con la dependencia absoluta del infante frente a la figura materna, o cuidadora principal, que posteriormente pasará a una relación de dependencia relativa para finalmente culminar con la independencia del individuo de la figura antes mencionada Winnicott (1963). Del mismo modo, es importante destacar que este fenómeno es experimentado desde la vida intrauterina y así también, se irá desarrollando a lo largo de las interacciones del menor con su madre para beneficiar el posterior desarrollo del infante.

Por otro lado, también es importante mencionar que el establecimiento de esta primera relación entre la madre y el infante permite fundamentar tanto la seguridad del pequeño como del futuro adulto. Por esto, marca la forma a largo plazo de las relaciones entre los sujetos. De manera tal que, este vínculo afectivo se convierte en un lazo que unirá desde una primera instancia a un sujeto con otro que cumpla con el rol de figura materna o de cuidador primario donde, al mismo tiempo, se busca seguridad y bienestar a través de los cuidados y del lenguaje afectivo que se necesita sea recíproco entre ambos, es decir que el desarrollo de este vínculo será de manera progresiva teniendo como base sentimientos y actitudes que refuercen el establecimiento de una base segura para el infante.

Según la teoría de Rojas y Pujol citados en Loja y Quille (2011), el vínculo afectivo es el asiento del bienestar del menor, además que de este dependerá la manera en que el sujeto se relacione con los otros y con su contexto. Por ello, la importancia de una buena instauración de vínculo afectivo radica en que, al ser la base del bienestar y de las relaciones interpersonales del sujeto, también preparará al infante para sobrevivir positivamente en su ambiente social, sobre todo porque un frágil establecimiento de este podría provocar que el sujeto desarrolle, principalmente en su vida adulta, una personalidad difícilmente afectiva y con escaso interés social.

Parecido a lo anteriormente mencionado, Bowlby (1988) y Bretherton (1990), mencionan que la estabilidad en relación con los vínculos establecidos entre el menor y su madre, tienen efectos en el desarrollo del infante. De modo que, al recibir cuidados pertinentes, es decir, sensibles y afectivos, el sujeto puede entender que sus figuras primarias, especialmente su madre, es confiable replicando esta relación segura en sus demás relaciones interpersonales. Sin embargo, al ser espectador de una crianza negligente, abusiva, poco tolerante e irrespetuosa, el menor visualizará su relación con sus criadores como insegura y poco confiable, repercutiendo así en el desarrollo saludable de sus relaciones interpersonales adultas provocando que se replique la idea de inseguridad y poca confiabilidad. De esta manera, ambos autores establecen que existen modelos internos de trabajo que corresponderán respectivamente a los tipos de relaciones que se han establecido con el menor. Estos modelos internos de trabajo corresponden a dos tipos de relación y estos son: el modelo de trabajo positivo de los demás (cuando se reciben cuidados afectivos) y el trabajo negativo de los demás (cuando se reciben cuidados negligentes). Estos modelos le permitirán al sujeto generalizar su respuesta ante las interacciones sociales, sobre todo ante las relaciones afectivas. Dicho de otro modo, el que el menor se pueda sentir seguro y querido cobra vital importancia ya que será el eslabón de sus futuras relaciones sociales. Por ello, es necesario que la figura materna o quien cumpla el rol de cuidador primario sea capaz de crear sincronía entre las demandas del menor y las respuestas que se darán a estas, es decir que esta sincronía deberá darse tanto en los aspectos emocionales como afectivos del infante.

En la misma línea, Ainsworth (1970), destaca que la importancia de esta relación primaria y además temprana está en que es la base para brindarle seguridad al infante. Esta seguridad, le permitirá al menor reconocer su entorno físico y social. Sobre esto, habría que mencionar que, según esta autora, cada niño tiene su manera única de utilizar a su madre o cuidador primario como base de su propia seguridad. Por esta razón, cada sujeto desarrolla su propio estilo de crecimiento emocional ya que la figura utilizada en el vínculo (madre o cuidador primario), será única en relación con la manera en el que el menor la ha utilizado, es decir que el vínculo afectivo es una necesidad primaria que dará origen al espacio afectivo y emocional en la vida del individuo. Por otra parte, desde la teoría establecida por Bion, el vínculo afectivo hace referencia a la expresión del mecanismo de identificación proyectiva de manera bidireccional, es decir, desde el infante hacia la madre y desde la madre hacia el infante Bion (1956). Por esto, la madre al ser capaz de contener los sentimientos y las necesidades del pequeño también es capaz de saciarlas transformándolas en satisfacción permitiendo de esta manera que el menor pueda y aprenda a tolerar la frustración de lo desconocido, para poder iniciar en el desarrollo de su aprendizaje y conocimiento.

Así mismo, para Martínez (2008), el vínculo afectivo creado entre madre e hijo tiene la peculiar característica de ser asimétrico debido a que quien cumple el rol de figura materna o de cuidador primario, da y ofrece protección, mientras que el menor busca precisamente esto. Así también el vínculo posee un componente conductual donde evidentemente se busca la cercanía física con el objetivo de obtener estabilidad, un componente cognitivo que también es una evaluación constante de la situación, y un componente afectivo que está ligado a las emociones y sentimientos constituidos en base a la evaluación de la situación.

Finalmente, cabría mencionar que el vínculo afectivo es uno de los varios componentes y comportamientos genéticos obtenidos a lo largo del tiempo, que cumplen con la finalidad de exponer al menor al mundo social y físico, siempre y cuando al mismo tiempo se le brinde la seguridad suficiente para poder realizarlo. Este vínculo temprano intenta garantizar que el pequeño, que aún es indefenso, pueda buscar y obtener protección cuando se encuentre ante situaciones que le resultan amenazantes, frustrantes e incluso dolorosas Howe (1997).

1.1.1 Tipos de Vínculo

Ainsworth (1979) obtuvo como resultado de su investigación "Procedimiento de la Situación Extraña" que existían tres patrones de vínculo afectivo instaurados entre las madres y sus hijos:

1. *Vínculo Seguro (Patrón A)*

   Existe una relación favorable entre el menor y la madre o figura primaria, por ello, el infante presenta satisfacción al momento de iniciar el contacto físico entre él y esta figura. Así como también es evidente la nula presencia de ansiedad y/o angustia frente a las separaciones breves que experimentaba con la madre, además, el menor la utilizaba rápidamente como un sostén seguro para la exploración y el juego. De este modo, frente a circunstancias desconocidas, el menor utiliza también a la madre como un soporte seguro desde donde explorar, sobre todo en los momentos de preseparación. Este tipo de vínculo también cumple con la característica de intensificarse potencialmente durante los momentos de separación, por tanto, la exploración suele aminorarse debido a un posible malestar. Sin embargo, en los encuentros el menor busca el contacto físico de la madre o de la figura primaria, además de proximidad o al menos interacción con la misma. Ainsworth (1979).

   Según Alberdi (2006), los niños con los que las madres o las figuras de cuidado primario han establecido un patrón de vínculo seguro son quienes están más tranquilos en el juego y que, de hecho, siempre están más abiertos a jugar. Del mismo modo, tienden a describir historias ligadas a la realidad, debido a esto no suelen hablar de relaciones tópicas y poco afectivas. También se distinguen por aceptar los defectos de los demás, al igual que los suyos propios. Por otro lado, son capaces de describir sus vivencias no solo desde términos positivos, sino también desde la amplia gama de sentimientos y facetas. Es decir, son capaces de distinguir y reconocer no solo los pensamientos positivos o negativos, sino que distingue ambos grupos de emociones lo que les brinda mayores posibilidades de hablar de sus conflictos emocionales. Por lo mismo, son más capaces de crear vínculos y relaciones afectivas, que podrían estar marcadas por las emociones. Por último, estos infantes suelen tener una actitud constructiva de sus problemas, además de poder responder activamente ante la separación, repitiendo de esta manera el vínculo afectivo que su figura materna o cuidador primario ha establecido con él. Sumando a esto, en una investigación

realizada por Fonagy (1994) los menores que cuentan con un vínculo seguro con su madre o cuidador primario, en época escolar y de interacción con pares, suelen ser más aptos y compasivos en este tipo de relaciones, en modo similar, suelen tener capacidad reflexiva acerca del mundo mental ya que esta competencia proviene del hecho de que la madre o cuidador primario contó, a su vez, con la capacidad psíquica para observar y asimilar la mente del infante. Gracias a esto último, estos pequeños también cuentan con la capacidad de regular su comportamiento social y afectivo, al igual que su patrón de recursos sociales y cognitivos.

Por último, Ainsworth citada en Main (1999), propone que, si los vínculos instaurados entre la madre y el infante resultaban ser inseguros, existiría cierta dificultad en el infante, y en su futura vida adulta, en el control y la expresión controlada de la sexualidad y de la agresión. Por esto se entiende que, en base a cómo el menor construya su conducta frente a su madre o hacia quien cumpla el rol de cuidador primario, se verá afectada la forma de interacción con su entorno.

2. *Vínculo Ambivalente / Resistente (Patrón C)*

Desde la teoría de Ainsworth (1979), aquellos infantes con quienes la figura materna o cuidador primario ha establecido este tipo de vínculo suelen mostrarse sumamente ansiosos dentro del hogar, pero también podrían mostrarse pasivos ante ella y, esto último, podría llegar a ser sorpresivo para la madre. Frente a las situaciones desconocidas, angustiantes o frustrantes se encuentran en estado de alerta por lo que buscan desesperadamente a la madre o al cuidador primario, sin dejar de lado el interés por el nuevo ambiente en el que se encuentran. Normalmente, suelen ser partícipes de actitudes extendidas y confusas de ansiedad y preocupación, e igualmente de enojo e ira durante la exposición a la situación estresante. También cabría mencionar que estos menores incluso muestran elementos ansiosos en la etapa de preseparación, separación y reunión.

De este modo, no retoma la exploración ni es capaz de continuar con el juego porque no confía en que la madre o el cuidador primario ha regresado para cuidarlo y encargarse de él y que, por ende, se quedará a su lado. Debido a esto último, existe hipervigilancia, sobre todo emocional, por parte del niño hacia esta figura y su presencia o ausencia.

Para Alberdi (2006), estos pequeños tienen un patrón de vínculo hiperactivado por lo que centran su total atención a sus emociones negativas mostrando dificultad para encontrar un sentimiento de seguridad y tranquilidad. Cuando estos menores tratan de realizar representaciones, parecería que presenta entorpecimiento para reaccionar constructivamente a sus relaciones interpersonales. De manera tal que, incluso únicamente la presencia de estas podría provocarle irritabilidad, ira o enojo. Cuando se trata de articular su vivencia con historias se les dificulta el controlar las emociones y sentimientos que estas le provocan, así, suele bloquearse ante las mismas, principalmente ante los elementos negativos de estas por lo que no puede continuarlas de manera constructiva, además de siempre agregarle un final angustiante y triste. Finalmente, ante la separación intentan realizar un movimiento y acercamiento hacia el encuentro, aunque evitan ser partícipes de reencuentros emotivos, dicho en otras palabras, su mirada hacia el reencuentro suele estar respondida desde la ira o el enojo.

3. *Vínculo Evitativo o Elusivo (Patrón B)*

Dentro de sus características principales se encuentra el ser la mayor parte del tiempo bastante ansioso en casa, permanecer molestos e irritables, exhibir su malestar frente a los momentos de separación más breves. Sin embargo, en la Situación Extraña, suelen tener de manera bastante marcada un comportamiento y una respuesta defensivos; esto resulta en una continua focalización en la exploración durante todo el desarrollo del procedimiento, al mismo tiempo de haber una eliminación de los sentimientos de ira, irritabilidad, ansiedad e incluso el afecto hacia la madre. De esta manera, los infantes con los que se ha instaurado este tipo de vínculo no lloran ante la separación de la madre o del cuidador primario, además evitan a esta figura en su retorno. Ainsworth (1979).

Estos infantes suelen estar ansiosos, inquietos y despegados tanto de la figura primaria, como de otros. Normalmente presentan una negativa a participar o contar historias, cuando lo hacen es de forma superficial. Suelen responder sobre las relaciones interpersonales desde los estereotipos familiares, por ende, no siempre engloban emociones ni intercambios interpersonales fructíferos con los demás. En ciertas ocasiones, y debido a su conflicto para describir los aspectos negativos de sí mismos y de sus relaciones interpersonales, se les dificulta mencionar actitudes, respuestas y sentimientos negativos

por lo que tampoco pueden representar relaciones de apoyo y de preservación en el ambiente familiar, aunque se estén sintiendo amenazados haciendo que tampoco deseen priorizar la cercanía o la estabilidad, así que tampoco expresan alegría ante el regreso de la figura primaria evitando la escena o también impidiendo el encuentro. Alberdi (2006).

Por último, cabría mencionar que los infantes que presentan este tipo de vínculo afectivo suelen expresar conductas inseguras que connotan la preocupación por la falta de confianza en que la madre o el cuidador temprano estén disponibles y atentos a sus demandas. Esta problemática es validada cuando esta figura primaria está disponible en ciertas circunstancias, pero en otras no. Esto resulta en la falta del llanto ante la separación de esta figura y en la nula utilización de esta como base segura. Así entonces, se caracterizan porque el menor da poca importancia a cualquier cuidador debido, evidentemente, al incumplimiento de sus demandas.

4. *Vínculo Desorientado / Desorganizado (Patrón D)*

Este tipo de vínculo es trabajado desde la teoría establecida por Main y Solomon, citados en Main (1999) cuando, dentro de una de sus investigaciones, hallaron evidencias de bebés que no encajaban en la clasificación de Mary Ainsworth, por lo que lo describieron de manera aparte, a pesar de que ahora se suma a los otros tres utilizados por Ainsworth. Los menores con los que se ha establecido este tipo de vínculo suelen establecerse en dos vertientes; en la primera, existe la nula existencia de comportamientos defensivos disponibles, mientras que, en la segunda, se utilizan las conductas más autocastigantes como la autoagresión o la paralización. Así, estos infantes son descritos como faltos de estrategia, por ello Bowlby (1988), los caracteriza debido a su aturdimiento, paralización, como también menores que tienden a moverse, pero luego paran abruptamente.

Según Fonagy (1993), solo los niños más desatendidos y que han sufrido la educación más negligente, sufren del comportamiento más inconsciente de este tipo de vínculo. En el mismo sentido, Bowlby (1988), señala que este tipo de vínculo también es posible a desarrollarse cuando la madre o el cuidador primario, padece de una patología esquizofrénica por lo que su trato hacia el infante siempre es impredecible, pero también en madres o figuras tempranas que han sufrido maltrato físico, abuso sexual durante su

propia etapa infantil, o incluso debido a la pérdida de la propia figura primaria en la misma etapa.

De este modo, durante los espacios de separación y de ausencia, el menor presenta conductas tanto evitativas como ansiosas. Al mismo tiempo, en los espacios de reencuentro, evita buscar consuelo de la madre presentando comportamientos y actitudes contradictorias, movimientos y expresiones vagamente enfocadas, incompletas, inexactas, así como también movimientos poco simétricos, estereotipias, miedo ante la presencia de la madre o de la figura primaria, lo que también causa cierta desorganización psicológica y emocional.

Por último, y desde Alberdi (2006), los infantes que responden a este tipo de vínculo tienden a responder a las historias con finales marcados en la falta de control ante la situación estresante por lo que siempre proponen finales catastróficos. En este sentido, también proponen finales que acaban en la desintegración de la propia familia o de cualquier otro personaje, y suelen agregar elementos que demuestren el exagerado sentido de castigo que reciben, que también suele ser violento por lo que en muchas ocasiones hablan y relatan temas de agresión, además se ser desorganizados o incoherentes.

1.1.2 Sensibilidad Materna como Base del Vínculo Afectivo

Ainsworth (1973), define a la sensibilidad materna como aquella facultad y decisión por parte de la madre para poder interpretar las demandas y las emociones del infante para poder responderle de la manera más precisa posible. Así entonces, las madres con esta capacidad pueden reconocer fácilmente, además de reaccionar rápidamente, a las señales sociales del menor.

El balbuceo, el llanto y la sonrisa del pequeño cumplen con la función de atraer a los padres, principalmente a la madre o la figura del cuidador con el objetivo de ser respondido y atendido, así también podrá satisfacer sus necesidades y deseos por lo que la respuesta, o la ausencia de esta, será quien le de lugar como individuo deseante, o no, al menor. Por esto, será necesario que la madre, o la figura de vínculo temprano, sea capaz de regular su comportamiento de manera tal que este se coordine con el del infante, así esta figura primordial, debería tender a enlentecer sus movimientos, suavizar su voz, y entonar en una nota más alta a lo normalmente acostumbrado porque, al establecer esta conexión entre comportamientos, es posible el establecimiento de una

especia de diálogo entre ambos que les provocará, a ambas partes también, placer inmediato. Este diálogo se verá traducido en los abrazos, las palabras utilizadas hacia el pequeño, y las muestras de afecto físico que tienden a calmar el malestar y la inquietud del menor. De este modo, se construye una fuerte relación entre la madre o la figura primaria y el infante que, en el transcurso del tiempo, será también la base del resto de relaciones interpersonales del sujeto.

Según Rutter (1980), el vínculo se desarrollará como resultado de la sensibilidad maternal a la intención del infante de hacerse próximo y de relacionarse con su entorno, especialmente con la figura primaria de cuidado temprano. Además, para Kochanska y Murray (2000), cuando los padres, sobre todo la madre, son sensibles y además son capaces de responder desde esta capacidad a las demandas del pequeño al igual que a sus sonrisas y coqueteos, le permiten, al mismo tiempo, al infante aprender y aprehender este tipo de relación por lo que será capaz de responderles recíprocamente.

El que exista un tipo de vínculo seguro entre la madre y el infante, se debe precisamente a que la primera fue capaz de ser sensible frente a los requerimientos y deseos del segundo, lo que significa que fue capaz de saciar el deseo de este, lo que a su vez repercutió en el menor de manera positiva, permitiéndole así entender que la madre, o quien cumpla el rol de cuidador primario, es confiable y estará para entender sus necesidades, aun cuando existan momentos de separación entre ambos.

Desde Bowlby (1988), la sensibilidad materna es toda aquella conducta que cumple con la finalidad de permitir el establecimiento definitivo de la proximidad de un sujeto frente a otro que será visualizado como suficientemente capaz de enfrentarse al mundo. Esto último será demostrado cuando el primer individuo, en este caso el infante, se encuentre ante situaciones que lo expongan ante el temor, la fatiga, o la enfermedad y pueda sentirse tranquilizado gracias a los cuidados y atenciones del segundo individuo. En esta misma vía, es necesario mencionar que el resultado de esa sensibilidad será repetido por el futuro adulto, por ende, es importantísimo que, para el niño, la figura primaria, haya sido capaz de estar disponible, dispuesta, y sensible ante sus necesidades, requerimientos y demandas para permitirle explorar su entorno, además de frustrarlo en los momentos necesarios, para brindarle confianza, estabilidad e inteligencia emocional.

Dentro de la conceptualización de sensibilidad materna, es necesario comprender que no solamente es importante la necesidad del pequeño ante una figura temprana que sea sensible, sino

también el adulto quien se instaura en ese papel de cuidador. Es decir, es necesario que quien cumpla este rol de figura primaria esté dispuesto a ser tanto sensible como receptivo ante las relaciones interpersonales, además de que deben comprender que permanecerán como cuidadores prioritarios durante, al menos, algunos meses, principalmente porque el pequeño, en el transcurso de su crecimiento, necesitará de relaciones de confianza y seguridad.

Para finalizar es la madre quien normalmente sirve como base segura para los infantes, sin embargo, estos últimos son también capaces de conformar relaciones afectivas o vínculos con cualquier figura que cumpla el rol de cuidador sensible y receptivo ante las demandas del menor. Es decir, que, si bien la madre cumple un rol fundamental que no puede ser transmutado a otro, sí es posible que el infante sea capaz de establecer un vínculo seguro si es que la figura primaria es sensible ante él. Por ello, aunque no se podría decir que la presencia de la madre no es indispensable, sí es cierto que, ante una posible separación de la misma, otra figura podría cumplir con el rol de cuidador sensible beneficiando la instauración de relaciones y vínculos seguros que serán repetidos en las futuras relaciones interpersonales y en los futuros encuentros sociales del infante.

1.2 Definición de Apego

El término apego fue acuñado en primera instancia por John Bowlby (1969) como la base de la necesidad humana para crear vínculos afectivos estrechos. Es decir, el apego fomenta el vínculo temprano en la relación primaria madre-hijo y, además, gracias a su origen evolutivo, favorece el desarrollo del ser humano través de la creación de relaciones interpersonales. Debido a esto, es imprescindible que este pueda ser establecido bajo condiciones favorables para promover un buen desarrollo emocional, psicológico, y físico del infante, sobre todo, fortaleciendo estos tres aspectos desde la instauración de un funcionamiento psíquico normativo ya que, de suceder lo contrario, el tipo de apego que haya sido establecido, podría resultar en posibles trastornos que afectarán al sujeto en cada una de las etapas de su vida, dicho de otro modo, ese trastorno podría estar acompañando al infante por el resto de su vida.

Así entonces, el apego es el vínculo afectivo que prioriza la proximidad entre la madre y el hijo, aunque cabría aclarar que el papel de figura materna también puede ser tomado por parte de otra figura de cuidado primario. Esta relación interpersonal es la base fundamental para que el sujeto

pueda, en un futuro, interpretar las acciones y propósitos de los otros para así poder responder de manera adecuada a estas demandas. También, el apego fomenta el aprendizaje del menor sobre sí mismo y su entorno, por lo que le permite crear modelos cognitivos de relación que intervendrán casi totalmente en su personalidad y próximas relaciones interpersonales (Chamorro, 2012). En esta misma línea, cabría recalcar que se debe buscar que el tipo de apego establecido promueva y genere confianza y seguridad en el infante para permitir la prevalencia de relaciones afectivas seguras para este, además de poco angustiantes y frustrantes.

Por otro lado, según Urizar (2012), el apego es visto como un mecanismo evolutivo, es decir, preprogramado, que inicia el desarrollo de todos los posibles comportamientos que se enlacen con la vinculación madre/figura primaria-hijo. Esto, con el fin de abastecer al infante con proximidad, protección, seguridad, y estabilidad por parte de quien cumpla con el rol de cuidador y que, a su vez, le permitirá al menor explorar lo desconocido y jugar mientras realiza esta acción. Por ello, el objetivo del desarrollo del apego afectivo entre ambas partes es que el sujeto pueda comprender que, si bien la madre o la figura primaria no se encuentra físicamente próxima, esta regresará para hacerse cargo de él. En base a esto, se podría decir que el apego es predecesor del vínculo afectivo, sobre todo en el desarrollo psicoevolutivo del infante.

Regresando a sus inicios, Bowlby (1977), menciona que el apego es una forma de contemplar la tendencia que todo ser humano posee para crear intensos lazos afectivos con ciertas figuras específicas que, además, también permite explicar las distintas formas de padecimiento emocional y trastornos que se estarían produciendo debido, principalmente, como un mal resultado de la separación forzosa entre el sujeto y su figura afectiva, o de la pérdida de esta. En este mismo sentido, Ortiz y Yárnoz (1993), conceptualizan al apego como aquella relación o lazo afectivo que es instaurado entre el menor y un cuidador que, así mismo, permite unir a ambos en el tiempo y el espacio ya que perdura con el transcurrir del tiempo y se repite en otras relaciones interpersonales, además de que es expuesto en la tendencia permanente que permite la duración de la proximidad porque su vertiente subjetiva es percepción de seguridad.

También, el apego es uno de los fundamentos en la construcción de la personalidad. En base a esto, Botella (2005), menciona que debido a que ningún individuo es capaz de regular sus propias emociones en el nacimiento, la figura de apego, es decir, la madre o cuidador primario del infante, tiene el papel principal de regular las emociones de este a través de su cuidado y protección,

además de la interpretación que le explique al infante de sus comportamientos. En este mismo sentido Fonagy (2004), menciona que la relación establecida tempranamente entre madre/cuidador primario-hijo es el cimiento para el aprendizaje de la regulación del sistema emocional ya que esta figura primordial es quien se encarga de responder a las señales emocionales del infante. Con respecto a esto último, Main (1999), explica que este aprendizaje y, sobre todo, la respuesta dada hacia las demandas del menor, dependerán de la proximidad y estabilidad establecidas en la relación de apego y, evidentemente, también de la disponibilidad y sensibilidad de esta figura ante las necesidades y requerimientos del infante.

Del mismo modo, cabría mencionar que para Botella (2005), el desarrollo del apego es lo que le permite al ser humano buscar la protección y cuidado de sus figuras primarias cuando se encuentran en situaciones que le resultan amenazantes, angustiantes, o peligrosas. Además, la búsqueda de estas figuras no se da solamente debido a esta búsqueda de protección, sino también por la necesidad de saciar su hambre o sed, o incluso para pedir que se alivie un dolor o malestar físico. Por esto, el apego afectivo cumple con la función de priorizar el equilibrio entre la necesidad de las conductas exploratorias y las de cercanía. En función de este mismo postulado, Girón, Rodríguez y Sánchez (2003), proponen que en la relación de apego fructífera, las necesidades físicas y psicológicas del infante están satisfechas y, por ende, el menor puede generar un sentimiento de confianza y estabilidad, por ello, el menor es capaz de permitirse experimentar la exploración de su entorno, es decir, de su mundo físico, mental y social.

Para Marinus (2005), el apego únicamente puede ser considerado como existente cuando el infante busca la cercanía, especialmente con contacto físico, con su figura primaria o cuidador principal cuando se encuentra ante situaciones peligrosas, frustrantes, desconocidas, además de también ante su enfermedad y cansancio. Esta relación de proximidad afectiva le permite al menor regular sus emociones y comportamientos poco positivos y beneficiosos frente a situaciones estresantes, al igual que le ayuda a enfrentarse a la exploración de su entorno, aun cuando en este existan elementos que le podrían resultar amenazantes. Por lo mismo, el apego afectivo cumple la función de ser una piedra angular porque también tendrá cierta repercusión en la vida adulta del sujeto, sobre todo porque el apego primario, especialmente las representaciones que el individuo tiene de este, conformarán la manera en la que el menor, siendo ya un adulto, responda ante las tensiones y frustraciones que le podrían suponer las relaciones interpersonales íntimas, incluyendo

en esta la propia relación madre/cuidador primario-hijo, e inclusive la manera en la que el sujeto se percibe a sí mismo frente a estas.

Por último, es importante mencionar que el apego se desarrolla en cuatro fases diferentes y que cada una de estas fases tiene altísima relevancia a la hora de dar como resultado el estilo de apego que será instaurado entre la madre/cuidador primario-hijo. De este modo entonces, en la primera fase de instauración del apego, el infante se orienta y señala a todo su entorno de manera indiscriminada, aunque parecería reaccionar con cierta concordancia ante señales que provienen, en su mayoría, de otros seres humanos como, por ejemplo, la voz. En la segunda fase, el menor utilizando principalmente su olfato y su visión, crea preferencias con una o más figuras de cuidador, es decir que se orienta y señala a una o varias personas específicas. En la tercera fase, también conocida como la fase de apego como tal, el infante solo es capaz de introducirse en esta cuando puede probar que posee una conducta de apego activa como buscar la cercanía con la figura de cuidador. Así, el menor puede pasar a la cuarta fase o fase de asociación con meta corregida cuando es capaz de representar las percepciones de la figura del cuidador y crear concordancia entre estas y sus propias percepciones.

1.2.1 Desarrollo del Apego durante los tres primeros años de vida

Como bien se sabe, el apego afectivo es instaurado incluso desde que el bebé se encuentra en el útero materno, es decir que las sensaciones que puede llegar a percibir desde este serán la base fundamental para su propicio desarrollo posterior. Cuando la madre está en estado de gestación, se conoce al apego que crea con su hijo como apego prenatal y este surge a partir de las representaciones e ideaciones que esta construye alrededor del bebé. Además, para el desarrollo de este apego también toma cierto papel protagónico la propia historia vital de esta ya que, a raíz de cómo fueron sus padres y de qué estilo de apego fue instaurado con esta, tendrá herramientas que le permitan mejorar o mantener esta relación afectiva, por esto, el tipo de las representaciones que haga de su hijo, además de la calidad de estas, estarán estrechamente relacionadas con su propia historia de apego (Grimalt y Heresi, 2012). En este mismo sentido, Gómez, Alonso y Rivera (2011), proponen que el inicio del desarrollo de esta relación afectiva comienza desde la noticia del embarazo mismo ya que, a partir de este momento, la futura madre enlaza esta vivencia con los ideales que le fueron instaurados acerca de la maternidad, la crianza, además de los miedos que esta tiene ante el embarazo mismo debido a ser un proceso primerizo o incluso debido a

experiencias anteriores en otros embarazos. De esta manera, el desarrollo del futuro estilo de apego y de la relación afectiva misma, dependerá especialmente de cómo la madre ha recibido la noticia del embarazo, de sus miedos, angustias, preocupaciones y hasta de su propia relación con sus figuras primarias. Por otro lado, el apego prenatal necesita de la representación del bebé como ser humano a través de interacciones entre la madre y el bebé y del cuidado que esta se da a sí misma. Parte de la base de este apego no solamente es la relación que la futura madre tiene con su propia madre, sino también la relación que esta tiene con su pareja sentimental, además de la intención que esta tenga de lactar y la sensación que tiene frente a la idea de llegar a ser una madre competente (Osorio, Carvajal y Gázquez, 2019). Finalmente, se podría decir que, debido a la estrecha relación que la futura madre tiene con el bebé, sobre todo por la interacción entre ambos, especialmente por los cuidados y atenciones de la madre hacia su embarazo, el bebé es capaz de iniciar en la construcción y en el reconocimiento de esta como su figura de apego primario.

Con respecto al primer y segundo año de vida, el desarrollo del apego se verá beneficiado a raíz de la respuesta prolongada de la madre ante las demandas y necesidades del menor. Es decir que, si es propicia a estas, es posible que el estilo de apego que se vaya construyendo sea seguro y confiable para el infante. Sin embargo, de ser el caso que la madre se presente distante y poco atenta a estas exigencias podría crear un estilo de apego mucho más evitativo. Según Winnicott (1965), la instauración de un apego seguro y estable en esta etapa de la vida del infante, le permitiría no romper con la instauración de su "seguir siendo", es decir, con aquel proyecto que le permite el existir. Sin embargo, de ser el caso que esto no suceda, la reacción que resultaría en el infante sería tan catastrófica que rompería ese proyecto existencialista, por ende, quebraría el "seguir siendo" del menor.

Así, es posible notar que existen diversos factores, tanto internos de la figura del cuidador como externos de ella, que influyen en el desarrollo del apego entre esta y el infante. Por ejemplo, las interacciones resultantes de las miradas, los movimientos, y los gestos que existen entre ambos. En base a esto, Ainsworth citada en Main (2001), propone que esta relación afectiva se expresa a través de ciertos comportamientos conductuales, normalmente específicos que, cabría aclarar que estos, por sí solos, no son los encargados de constituir el apego ya que este es interno, es decir, está internalizado especialmente en la madre o cuidador primario, además de que está estrechamente ligado a los sentimientos, recuerdos, deseos, expectativas e intenciones que esta

figura tenga ante el menor, por lo que sirven como una especie de colador para la acogida e interpretación de la experiencia relacional que será el modelo que forma el tipo y el estilo de la respuesta observada externamente. De esta manera, en estas interacciones una de las partes de la diada inicia el movimiento, la mirada o el gesto, y la otra responde ante esta demanda haciendo la relación afectiva entre ambos permita el aprendizaje de estos, al igual que de las secuencias y los ritmos de cada uno de ellos. Así también, dentro de este comportamiento, la base principal para la organización de este es la expectativa que ambas partes tienen frente a la otra. Sin embargo, cuando la madre o figura del cuidador no es capaz de responder al llamado de atención del infante, este inicia con actividades auto placenteras para poder satisfacer sus demandas y necesidades.

Por último, en esta etapa de la vida del infante, el apego se va desarrollando también gracias a que el menor ya es capaz de seguir al cuidador, además de que también es capaz de buscar protección y proximidad de este ante personas desconocidas o que le resulten amenazantes. Parecido, el infante podrá explorar y jugar en su entorno de manera confiada, siempre y cuando esta figura se encuentre cerca. Posteriormente, el menor será capaz de irse alejando cada vez más de la madre o del cuidador primario y, al mismo tiempo, dejará de sentir angustia y temor ante la separación de estos. Por ende, se podría decir que el apego afectivo se va conformando y madurando de manera tal que el desarrollo emocional y cognitivo del infante también se han visto incrementados. Por ello, el trabajo primordial de la madre o de la figura de cuidador debe cumplir con el objetivo de permitir la permanencia de la relación afectiva que se ha ido consolidando para favorecer la independencia del menor.

En el tercer año, cabría mencionar que la intensidad de la relación afectiva instaurada posee la misma intensidad con la que inicialmente fue concebida, pero se presenta de manera diferente. El infante es capaz de poseer una identidad mucho más conformada y clara, en relación con lo que solía ser anteriormente ya que también se va perfilando detalladamente. Dentro de esto, el menor ha aprendido a demostrar cariño ante la figura del cuidador, además de también encontrar la manera de pedir ayuda, protección, y apoyo, es decir que, para esta edad, el infante es capaz de tener un papel mucho más activo en torno a sus relaciones interpersonales, principalmente frente a las relaciones que crea con las figuras que le resultan mucho más cercanas y próximas. En la misma línea, el pequeño es capaz de replicar la confianza, o la falta de ella, en otras relaciones afectivas, al igual que la autonomía o dependencia que aprehendió de sus primeras relaciones

interpersonales. Según Bowlby (1988), gracias al lenguaje adquirido por el infante y su capacidad para representar su realidad, este puede anticipar y predecir el regreso de la madre o del cuidador primario cuando se encuentra ausente por lo que también puede disminuir su ansiedad debido a la separación, sobre todo porque es capaz de entender que esta es temporal y que esta figura de afecto regresará.

Para terminar, Gago (2014), expone que dentro de esta etapa se desarrolla la activación del apego como tal. Dicho de otro modo, la figura del apego es entendida como separada del infante por lo que este es capaz de conformar comportamientos más complejos que permitan la activación de la relación afectiva prestablecida para evitar la separación. Sin embargo, este mecanismo de defensa es mucho más delicado y significativamente distinto frente a los sentimientos de enojo o ira.

1.2.2 Tipos de Apego

Ainsworth (1963) citada en Olivia (2004), en sus estudios naturalistas basados en los Ganda de Uganda, halló información especializada para el estudio de los distintos tipos de calidad en la diada madre-hijo que conforman el estilo de apego que se creará entre ambos a partir de estos. Gracias a esto, fue capaz de distinguir diferentes estilos de apego que influyen la interacción madre/cuidador-hijo, y estos reflectan las normas que decretan las respuestas ante situaciones conflictivas emocionalmente de todo sujeto, por esto, son la base de la autorregulación emocional del ser humano (Botella, 2005).

En base a sus resultados se determinó que existen tres estilos de apego base que responden a tres patrones conductuales específicos:

1. *Estilo de Apego Seguro*

   Bajo la teoría de Fonagy (2004), este estilo de apego se caracteriza por ser un modelo comportamental interno en el que existe la confianza a la figura de cuidador primario y, además, esta presencia le resulta confortante al infante. Por lo mismo, el infante con el que se ha establecido un estilo de apego seguro puede utilizar a su figura de apego como base de soporte cuando se encuentra ante situaciones que le resultan extrañas, angustiantes, frustrantes, o temerosas porque comprende que esta figura estará disponible ante sus demandas y necesidades, al igual de ser sensibles ante las mismas. En una investigación realizada por

Botella (2005), este estilo de apego es evidenciado en el 55-65% de infantes en muestras no clínicas, aunque para Olivia (2004) esta cifra en realidad corresponde al 65-75%.

Este estilo de apego se da gracias, principalmente, a la sensibilidad materna, al igual que a la interpretación adecuada de las necesidades y requerimientos del infante y de las respuestas que la madre o la figura del cuidador le ha dado. Es decir, que esta figura se ha mostrado abierta ante las demandas del menor y ante las interacciones sincrónicas de este. Según Botella (2005), las particularidades de esta sensibilidad deberían responder a disponibilidad, afectividad, conexión, y aceptación por parte de la madre o cuidador primario ante las exigencias del menor. Es decir que los menores con quienes se ha instaurado este estilo de apego son capaces de mostrar seguridad y estabilidad en sus propias relaciones interpersonales, esto último es posible debido al respaldo diario ante las llamadas del infante.

2. Estilo de Apego Inseguro-Evitativo

Los infantes con los que se han instaurado este estilo de apego suelen ser poco confiados en la disponibilidad de la madre o de la figura de apego por lo que suelen mostrarse poco ansiosos ante la separación de ella, además suelen presentarse desinteresados frente al reencuentro con esta (Fonagy, 2004). Según Botella (2005), estos infantes tienen ciertos cambios notables en su sistema nervioso, además de tener una aceleración de su ritmo cardíaco. Pero, en contradicción, Ainsworth (1973), menciona que estos infantes padecen de dificultades emocionales ya que el desapego que presentan es similar a menores que han sufrido pérdidas y separaciones traumáticas y dolorosas. En la misma investigación realizada por Botella (2005), este estilo de apego se presenta en un 20-30% de menores en muestras no clínicas. Además, para el mismo autor, la sensibilidad materna expresada por estas figuras de cuidado es más de rechazo, agresión y evitación de contacto.

Por todo lo anterior, en este estilo de apego el infante suele ignorar la presencia de su figura de apego, normalmente esquivando la proximidad, el contacto, y la mirada. En consecuencia, la madre o el cuidador primario podrían reforzar la conducta que le ha llevado al menor a actuar de esta manera. Así entonces, el pequeño entra en la búsqueda de interpretar su propia experiencia emocional sin la contención y apoyo de su entorno, por lo que tiende a buscar la autosuficiencia desde temprana edad. Igualmente, parecería ser que para este infante existe una ausencia casi total de expresiones que le provoquen malestar, temor o enojo (Gago, 2014).

3. Estilo de Apego Inseguro-Ambivalente

En este estilo de apego, el menor muestra sentimientos de ansiedad ante la separación, pero tampoco es capaz de mantener la calma en el momento del reencuentro con la madre o la figura de apego. Según Fonagy (2004), el infante se asegura de exagerar la reacción ante el afecto para afianzar la atención por parte de su cuidador. En este mismo sentido, Olivia (2004), menciona que, debido a la ansiedad experimentada por el infante, este posee respuestas emocionales que se encuentran más cercanas a la irritabilidad, renuencia al contacto o la proximidad, además de que evita las conductas que favorezcan el contacto. En la investigación realizada por Botella (2005), se llegó al resultado de que este estilo de apego es evidenciado en un 5-15% en menores de muestras no clínicas. Del mismo modo, en esta misma investigación, se menciona que la sensibilidad materna correspondería a sentimientos de insensibilidad, indiscreción, e inseguridad por parte de la figura de apego ante las demandas del menor. Así entonces, se podría decir que este estilo de apego es el resultado de una figura de apego que se muestra disponible en ciertas circunstancias, pero en otras tiende a no responder, además este estilo se ve influenciado por separaciones que han resultado bruscas o traumáticas, e inclusive por amonestar abandono como castigo.

Debido a lo anterior, se podría decir que el infante tiene poca o nula seguridad en que su figura de apego responderá asertivamente ante sus necesidades y requerimientos ya que puede encontrarse poco disponible o lista para darle respuesta. Por lo mismo, el menor puede reaccionar ambivalente ante la presencia de esta, es decir, podría reaccionar rechazando la proximidad o el contacto, pero a la vez buscándolo ansiosamente. Frente a esto, la figura primaria responde de manera fluctuante entre la búsqueda también o el rechazo ante este.

CAPÍTULO II

2. Limitantes o Facilitadores en la construcción del vínculo afectivo y del apego en base al contexto de reclusión

2.1 Contexto de las madres privadas de libertad en las cárceles femeninas del Distrito Metropolitano de Quito

Dentro de los centros de privación de libertad femeninos del Distrito Metropolitano de Quito, es imposible perder de vista que, la gran mayoría de mujeres reclusas pertenecen a sectores étnicos y de clase, de modo histórico, explotados y marginados por el resto de la población. Esto, según Aguirre (2012), provoca que gran parte de las reclusas hayan sido condenadas debido a delitos como el consumo y venta de sustancias ilegales, al igual que el hurto, y el robo callejero. Sin embargo, cabe aclarar que, en la mayoría de los casos, estos delitos no fueron cometidos utilizando la violencia, más bien parecían ser cometidos debido a la falta de alimentación, educación, seguridad social, y trabajo. Servicios sociales que son necesarios y que, se supone, el Estado es encargado de proveer a todo individuo perteneciente a una nación sin importar el estrato social al que pertenezca. Además, según la misma autora y, sobre todo a las mujeres privadas de libertad, se les suma el hecho de que estas reciben una sanción social por la falla en el cumplimiento de su subordinación a la que históricamente están exentas debido, precisamente, al sector social al que pertenecen. Es decir, con acusadas no solo desde lo penal, sino también desde lo social, razón por la cual no es de sorprenderse que dentro de los espacios de reclusión existan conflictivas frente a esta misma problemática. Por ejemplo, es común dentro de estos espacios ver agresiones, insultos, y peleas, entre mujeres de sectores marginados frente a mujeres de sectores que no lo son, y, hay que recalcar que esta agresión no solo proviene por el espacio de encierro, sino también por esta misma situación.

Esta última vivencia tampoco parece mejorar cuando las mujeres reclusas, fuera de pertenecer a un sector marginado, son madres. Más bien, la sanción social, los reproches, y los estigmas son aún más extremos ya que aquí no solo se les sanciona a ellas como individuos infractores, sino que también se les ataca o culpabiliza por desestructurar su

sistema familiar debido a su ausencia. Esto último incrementa cuando la madre reclusa era cabeza de hogar y el único sustento que sus hijos/as tenían. En esta misma línea, también se las culpabiliza si es que dentro del mismo centro de privación de libertad tienen familiares o incluso si alguno de sus hijos/as llega a ser internado en un centro de reinserción juvenil Arroyo (2013).

Cabe aclarar que, gran parte de mujeres reclusas, sobre todo de quienes pertenecen a los sectores antes mencionados, han delinquido de manera contextual. Dicho de otro modo, han tomado la opción delictiva después de haber tenido repetidos fracasos para conseguir un sustento económico estable, educación para sus hijos, y atención de salud. De todos modos, esto no minimiza la realidad en la que muchas mujeres privadas de libertad deciden delinquir como parte de la normativa familiar en la que se han desarrollado Aguirre (2012).

Por otro lado, y entendiendo que los objetivos del sistema penitenciario del Ecuador son, principalmente, la reinserción y rehabilitación social de las reclusas, se puede decir que el contexto en el que estas mujeres se encuentran es más que precario y no cumple con los supuestos objetivos estipulados por el gobierno. En la investigación realizada por Páez (2017), se determinó que, si bien por parte del gobierno del 2009-2014 se invirtió en el sistema penitenciario, las falencias que siguen existiendo hasta día de hoy resultan catastróficas para cumplir con el objetivo planteado. Muchos de estos centros de privación de libertad son extremadamente lejanos, lo que limita las visitas familiares y conyugales, existe el abuso de poder por parte de guardias de seguridad y guardias penitenciaros, lo que aumenta la agresividad en las reclusas, existe la falta de insumos médicos y, en ciertas ocasiones, la privación de bienes personales que llega a incluir la alimentación de las reclusas.

Ahora, esta situación resulta aún más denigrante cuando la mujer reclusa es también una madre privada de libertad ya que, suponiendo que el centro debería brindarles espacios como lactarios, talleres de maternidad, acompañamiento en la crianza, o inclusive una celda donde se propicie un espacio de encuentro entre madre-hijo/a, la realidad es que, debido a la precariedad antes mencionada, esto no llega a suceder en todos los casos, haciendo que la madre privada de libertad deba llegar a compartir celda con más reclusas que no necesariamente son madres lo que ya representa un limitante para la relación con su hijo/a.

Esto, olvidando que no en todos los centros de privación existen espacios o encuentros en el que se les brinden herramientas para llevar la maternidad lo más sanamente posiblemente, aun cuando están en un espacio de encierro. Por ello, ser madre dentro de un centro de privación de libertad representa una doble responsabilidad debido a los inconvenientes o barreras que presentan ante la crianza del infante y su propio estado físico, mental, y emocional (Lobos, 2009).

En esto último también es necesario recalcar que el contexto de encierro aumenta la desestabilidad emocional e incrementa los conflictos familiares para una madre reclusa, en especial porque en muchas de las ocasiones, estas mujeres deben ser separadas de sus hijos, debido normalmente a la edad que estos tienen y, cuando se les permite que estos permanezcan con ellos dentro del centro de rehabilitación social, acrecienta la presión moral en la que se les castiga por no cumplir con el rol supuesto de cuidado, sostén, acompañamiento, y cariño al que, por cuestiones de género, están expuestas. Es decir, en cualquiera de los dos casos, las madres privadas de libertad resultan afectadas por lo que no es de sorprenderse que el espacio de privación de libertad sea agresivo, hostil, violento, o triste ("FF", comunicación personal, 06 de junio de 2022).

Para esta investigación, una de las entrevistadas, quien estará nombrada bajo el código "AA" mencionó que, durante su propia investigación realizada en el proyecto "Niños Libres", las realidades de las madres privadas de libertad son tan extensas que incluso llegan a contraponerse una con las otra. Así, menciona que existen mujeres privadas de libertad que provienen de un contexto familiar de violencia y negligencia. Muchas de estas mismas mujeres pertenecían a una de varias generaciones de personas privadas de libertad. Es decir, gran parte de sus familiares, por no decir la mayoría de ellos, se encuentra o estuvo en algún momento dentro de un centro de rehabilitación social. Debido a esto, el encarcelamiento de una de estas mujeres no representaba mayor conflicto dentro de su dinámica familiar, tampoco cambia en gran medida cuando esta mujer también es madre privada de libertad ya que, en algunos casos, la madre reclusa cuenta con familia dentro del reclusorio para ayudarla en su maternidad. Sin embargo, esto no significa que la relación creada entre esa madre y su hijo/a vaya a ser saludable. Por otro lado, parte de los contextos que, al mismo tiempo contextualizan la realidad carcelaria, son estas mujeres

privadas de libertad que delinquen debido a una sola situación, es decir, es un delito circunstancial, sobre todo cuando son delitos de hurto. Muchas de estas mujeres cuentan con un respaldo y una dinámica familiar medianamente estructurados. Cuando esta situación ocurre y esta mujer a su vez es madre, este acontecimiento se vuelve catastrófico para la familia, además de que es un obstáculo emocional significativo tanto para la madre como para sus hijos. Finalmente, habría que mencionar los casos donde las mujeres privadas de libertad son acusadas de homicidio, o algún otro delito grave y donde, en realidad, no se visualiza ningún sentimiento de remordimiento o de culpa. Muchas de estas mujeres también provienen de situaciones de violencia y de abuso. Cuando alguna de estas mujeres es madre, y sobre todo cuando esta también proviene de situaciones pasada de negligencia y abuso, se suelen ver casos de mujeres psicóticas que no son capaces de llegar a crear ningún vínculo con sus familias por lo que la situación de encierro tampoco simboliza mucha pérdida o frustración ("AA", comunicación personal, 03 de mayo de 2022).

Lo mencionado por esta investigadora también se respalda por lo dicho por otra de las entrevistadas, "FF", quien fue ayudante de la trabajadora social de uno de los centros de privación de libertad femenina, indica que, si bien existen distintos contextos, la gran mayoría de las mujeres reclusas provenían de situaciones de violencia, abandono, y negligencia. Algunas de estas mujeres, dependiendo qué tan normalizado esté dentro de su entorno familiar el ingreso a un centro penitenciario, eran estigmatizadas, olvidadas y excluidas por parte de su núcleo familiar. En este tipo de casos, es necesario que el centro de privación pueda brindar un espacio de acogida, sobre todo cuando estas mujeres también son madres que conviven con el infante en su interior. Hay que mencionar que la gran mayoría de mujeres madres privadas de libertad, no reciben apoyo por parte de sus familias o de algún grupo de apoyo externo al centro de privación, por ende, el reclusorio se convierte en la única herramienta que tienen para llevar su maternidad, lo que de cierta forma se convierte, a su vez, es un limitante para desarrollar esta relación ya que no todos los centros cuentan con espacios y la apertura necesarios para ocupar este rol. De otro modo, existen muy pocos casos donde las mujeres madres privadas de libertad realmente reciben apoyo y acompañamiento por sus familiares. Recibir este apoyo se vuelve imprescindible porque este núcleo familiar se convierte en el único sostén de la madre, por

lo que las visitas familiares son más que necesarias. Es una forma de permitirle a la madre vivir su maternidad lo más normalmente posible. Sin embargo, debido a que esto ocurre en la minoría de los casos, las madres privadas de libertad tienden a crear una relación ambigua y dual con sus hijos. Es decir, si buen muchas de ellas los acogen como el único símbolo de cariño que tienen dentro de este espacio de encierro, esto no disminuye el hecho de que muchas de ellas provienen de contextos de violencia por lo que, al estar en un espacio tan limitante, solo replican sus propias vivencias con su hijo/a. Cuando existe una madre que proviene de un ambiente diferente, donde su familia es estructurada y organizada y cuando su contexto le permitió desarrollarse psicológica, mental, y físicamente, es más factible que la relación que se cree con ese infante sea más saludable y recíproca, pero, de todas formas, es una relación que se sigue desarrollando dentro de un contexto de encierro, hostil, y violento, precisamente por las otras realidades, por lo que mantener esa relación saludable o llegar a formarla, sigue siendo complicado y lleno de limitantes ("FF", comunicación personal, 06 de junio de 2022).

Lo expuesto con anterioridad mantiene relación con lo también mencionado por la tercera entrevistada, "LL", quien trabajó dentro de uno de los centros de privación de libertad femeninos de Quito como encargada del área de diagnóstico de las internas. Ella comenta, al igual que el resto de entrevistadas, que evidenció varios tipos de contextos en el que se veían inmersas las mujeres reclusas. Aunque, hay que entender que la conflictiva contextual es una de las más significativas dentro del espacio de reclusión ya que, sin importar del estrato social al que pertenezcan, el estigma social por ser mujeres y reclusas ya las esclaviza enormemente. Sin embargo, muchas de estas mujeres son doblemente estigmatizadas porque también provienen de un sistema familiar y un estrato social casi totalmente desorganizado y disfuncional. Muchas de estas mujeres estaban acompañadas por demás familiares dentro del mismo centro de reclusión, es decir, había más contacto familiar dentro del reclusorio que fuera de este. En estos mismos casos, muchas de estas mujeres eran reincidentes porque precisamente no existía una distinción entre su hogar y el reclusorio. Para estas mismas mujeres, cuando decidían ser madres, o ya lo eran, de cierta manera la crianza resultaba un poco más fácil por la compañía que sentían, pero su maternidad sigue siendo bastante limitada ya que sigue desarrollándose dentro de un espacio de encierro que, además, también es hostil y muchas veces violento. Así mismo,

en una gran mayoría de casos, estas mujeres eran cabezas de hogar lo que también desestabiliza y altera aún más su dinámica familiar ya que, cuando sus hijos no cuentan con la edad necesaria, deben permanecer fuera del centro penitenciario lo que significa una separación significativa tanto para la madre como para el infante. En estos mismos casos, el contexto de esta madre se convierte en aún más trágico, triste, agresivo, y violento, sobre todo por los sentimientos de culpa que suelen presentar y por el mismo hecho de la separación. Sin embargo, existen casos similares donde la madre ya tenía un desapego con sus hijos, principalmente cuando es una madre reincidente, por lo que esta separación no se convierte en traumática, al menos para ella. Por otro lado, es imprescindible mencionar que la gran mayoría de las mujeres reclusas contaban con parejas que también estaban dentro de un centro de rehabilitación social, por lo que eran de cierta manera abandonadas por ellos también, esto incrementa cuando esta mujer es madre ya que ella no se puede desligar de la crianza de sus hijos, aunque lo desee, y de ser este el caso, esto produce una relación mucho más violenta y distante entre la madre y el hijo. Finalmente, cabe aclarar que, sin importar cualquiera de los contextos externos a los que se enfrentaban, dentro del reclusorio todo contexto se transforma en uno solo donde la tristeza, la agresividad, y la violencia es lo que más predomina, al igual que el abandono por lo que, cuando son madres, no tienen las suficientes herramientas para desarrollar su maternidad sanamente (“LL”, comunicación personal, 10 de junio de 2022).

En la misma investigación de Lobos (2009), se menciona que ser madre privada de libertad cuenta con sus propias particularidades y un propio contexto. Esto acontece no solo por los conflictos en cuanto al espacio poco disponible, las pocas comodidades, las dificultades para ejercer la maternidad como se desee, sino también porque ninguna de estas madres tiene la posibilidad de tener un contacto a tiempo completo con su hijo/a. Debido a esto, muchas de estas madres tienden a presentar dificultades para fijar reglas, normas, y límites no solo por la separación con sus hijos/as, sino también porque en ellas se produce un gran sentimiento de reproche personal que les impide reprender a sus hijos ya que muchas consideran que, debido a la circunstancia en la que se encuentran, no tienen el valor moral suficiente como para hacerlo.

Uno de los elementos que sin duda marca este contexto es la separación en relación con su núcleo familiar a la que las mujeres privadas de libertad deben someterse. Si bien, muchas de ellas pueden mantener la relación con ellos hasta los tres años o incluso cinco, esto no significa que la separación no se sentirá igual de abrupta y dolorosa. Además, en ciertos casos, esta separación se vuelve aún más conflictiva ya que muchas madres, al no contar con el apoyo familiar o de su pareja, deben dejar a sus hijos bajo el cuidado de terceras personas o incluso de instituciones lo que ya representa una posible desvinculación afectiva.

Además, no hay que olvidar que este contexto se transforma en un espacio de doble vulnerabilidad tanto para la madre como para el infante. En muchas ocasiones, ambas partes no son atendidas en necesidades básicas como su alimentación, una atención adecuada de salud pública, y un ambiente donde los encuentros conflictivos y violentos son comunes. Dentro de eso, el infante es aún más vulnerable ya que no solo experimenta situaciones como las antes mencionadas, sino que también llega a estar desatendido en su necesidad de una vinculación madre-hijo más allá de los tres años. En la misma investigación realizada por Aguirre (2012), utilizando historias de vida recogidas en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, muchas de las madres privadas de libertad mencionan que son vistas como ejemplares de carencias emocionales y materiales para la vida del infante, principalmente por la fragilidad del infante y su dependencia hacia la figura materna.

Así entonces para “FF” el contexto en el que viven las madres privadas de libertad es sumamente limitante y conflictivo, lo que dificulta al mismo tiempo la relación madre-hijo/a. Aunque si bien en algunas ocasiones el infante se vuelve para la madre el único signo de ternura y de amor, por lo que esta decide de cierta manera reformarse permitiéndose descubrir y desarrollar habilidades que le permitan establecer o mantener el vínculo afectivo y un apego sano, en la gran mayoría de los casos este escenario es el menos vislumbrado ya que el contexto de encierro en el que se encuentran dificulta poder articular lo antes mencionado. A esto se le suma que, en algunos de los centros de rehabilitación social, las madres privadas de libertad no cuentan con programas o espacios especializados que les ayuden en su maternidad. Aquí esto se vuelve imprescindible porque son

precisamente estos programas los que, en muchas ocasiones, sirven como agentes de conexión entre las madres y los infantes, y los que permiten que exista una vinculación entre ambos, a pesar del contexto en el que están. Al mismo tiempo, de ser que esto suceda, esto le permite a la madre recibir cierto acompañamiento, recordando que en muchos de los casos estas madres se encuentras completamente aisladas por sus familias. Si, por otro lado, esto no sucede, la carga emocional que la madre tiene no podrá ser fácilmente solventada y, por ende, tampoco tendrá la suficiente capacidad mental y emocional para responsabilizarse por el cuidado de su hijo ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022).

Para "LL" sucede algo similar, ya que ella menciona que las madres privadas de libertad, sobre todo debido a este contexto, tienden a crear una relación ambigua con sus hijos/as y esto sin importar si ellos conviven con ellas o no dentro del espacio de reclusión. Dicho de otro modo, en la gran mayoría de los casos, las madres presentan el deseo de criar, cuidar, educar, y brindarles cariño a sus hijos/as, aún más cuando tienen la posibilidad de estar con ellos durante sus tres primeros años de vida. Sin embargo, esta situación se ve muchas veces obstruida por el mismo contexto en el que están. Hay que recordar que, si bien toda madre debería tener derecho a tener un espacio personal con su hijo/a, esto no sucede por lo que deben compartir celdas con demás compañeras. En muchas ocasiones, que dentro de estas celdas exista la presencia de uno o más infantes dificulta mucho más la convivencia entre internas provocando peleas entre estas. La mayoría de las veces, estos conflictos se deben, precisamente, a la presencia del infante, sobre todo por cuestiones de crianza. Esto resulta en que, si bien la madre defiende a su hijo/a porque está en ella el deseo de protegerlo, al mismo tiempo se crea cierta sensación de cansancio y frustración por la presencia del infante por los conflictos antes mencionados. Esto último, ya desvincula de cierta manera a la madre y al hijo/a. Así también, ya que este es un contexto sumamente hostil y violento, además de también ser bastante depresivo, disminuye el deseo de la madre de cuidar y participar activamente en la crianza del infante. Muchas de estas madres, dependiendo evidentemente de su propia historia familiar, no cuentan con el deseo de responsabilizarse de una carga adicional dentro del reclusorio ya que están dentro de un espacio de supervivencia donde cualquier carga extra, significa cierta desventaja frente a

las demás o incluso para poder atravesar el día a día (“LL”, comunicación personal, 10 de junio de 2022).

Según “AA” sucede algo similar en cuanto a la dificultad que el contexto de cualquier centro de privación de libertad provoca en el desarrollo de la vinculación madre-hijo/a. Para ella uno de los ejes más importantes que influyen, sobre todo dentro de este contexto, es que la madre, sin importar la situación en la que se encuentre, está cargada con una figura imaginaria que está destinada a cumplir con el rol de cuidado y protección hacia sus hijos. Sin embargo, esto no minimiza que, dentro de este contexto, se da por entendido que la madre tuvo un fallo para poder cumplir con este rol socialmente impuesto. De este modo, se hace sumamente difícil que estas madres deseen apropiarse totalmente de su maternidad porque ya existe, simbólicamente hablando, la idea de que no se ha cumplido con el objetivo que se tenía, es decir, el de cumplir con las necesidades básicas de cuidado, protección, cariño, y alimentación del infante. Por esto, agentes externos como familia o incluso el propio centro de rehabilitación social toma vital importancia ya que estos servirán de herramientas para permitir esta relación. Por ello, es necesario que todos los centros de privación de libertad cuenten con espacios especializados en el cuidado tanto de la madre como del infante ya que, por las razones antes mencionadas, bajo estas circunstancias es mucho más complejo que exista, de primera instancia, la disponibilidad por parte de la madre para poder vincularse con su hijo o hija. Sin embargo, si bien esto sucede en la mayoría de los casos, existen realidades donde, a pesar de este contexto de encierro y de precariedad, las madres consiguen establecer y mantener un vínculo afectivo con sus hijos, aunque sigue sin ser una manera de vincularse completamente sana porque proviene desde el deseo y de la frustración por el ambiente en el que se encuentran. (“AA”, comunicación personal, 03 de mayo de 2022).

Fuera de estas vivencias, también ocurre que, debido a las condiciones del centro de privación de libertad, muchas de estas madres deben presenciar la separación abrupta de sus hijos/as sin tener la posibilidad de asegurarse que se encuentren bajo el cuidado de familiares ya que, en muchas ocasiones, se los envía inmediatamente a instituciones debido al historial familiar que presentan. Además, a pesar de que existieron y existen programas que se especialicen en mejorar esta situación tanto para las madres como para los infantes,

muchos de estos programas no se responsabilizan por realizar un seguimiento pertinente y de evaluar si la salida del infante, si es que se encuentra conviviendo con la madre, es mejor o igual de catastrófica que permitirles la permanencia dentro del centro de rehabilitación social ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022).

Por último, dentro de este contexto también ocurre que muchas de las madres privadas de libertad sienten que, a pesar de la situación en la que se encuentran, sus hijos están bajo un mejor cuidado y una mejor protección cuando les permiten convivir juntamente, sobre todo los primeros años de vida del infante. Según las madres privadas de libertad entrevistadas en la investigación realizada por Basantes (2020), esto último mencionado les hace sentir que, de cierta manera, a pesar de su encierro, pueden establecer un vínculo con sus hijos. Sin embargo, no descartan la posibilidad de aceptar la separación para evitar que el infante viva en el cierro y se acostumbre a este. Además, muchas de estas madres también consideran que es egoísta el hacerles permanecer solamente por servirles de compañía, ya que en el ambiente en el que se encuentran no es el más adecuado.

2.2 Limitantes

Como se ha mencionado, el contexto de privación de libertad limita enormemente la construcción del vínculo afectivo y el apego que se desarrolla en la relación madre-hijo/a. Así, existen varios factores que obstruyen esta dinámica relacional. Estos factos no solamente se dan debido al contexto en sí, sino que también provienen de la propia experiencia infantil de la madre, aunque, habría que recalcar que, dentro del centro de privación, esta última resonará aún más para la madre ya que, debido al encierro mismo, se considera esta experiencia como uno de los únicos acercamientos a la maternidad fuera del encierro. Según Escobar y Garzón (2017), uno de los factores que se ve más limitado es el lenguaje y la comunicación que se establece entre la madre privada de libertad y el infante porque no siempre existe la manera de establecer relatos que le aclaren al infante la situación de privación de libertad de la madre. Además, es casi imposible que dentro de los diálogos establecidos entre madre-hijo/a no existan términos y referencias a momentos violentos, tristes, frustrantes y extremadamente preocupantes. Por ello, se podría decir que resulta complicado que exista, desde el lenguaje, el establecimiento de un vínculo afectivo y un apego que no provenga de situaciones que de cierta manera pongan en riesgo el

desarrollo de esta relación, o que tenga un significado simbólico que calme la angustia del infante ante la situación de la madre.

Así como el lenguaje toma un rol significativo en el primer establecimiento del vínculo, es importante mencionar que, en base a este mismo, se pone en juego la experiencia narrativa que tuvo la madre en su infancia. Es decir, si en la relación de esta madre con su propia madre existió una comunicación significativa, respetuosa, y desde la validación, lo más probable es que la experiencia de maternidad resulte más beneficiosa y, por ende, el establecimiento del vínculo afectivo y el desarrollo del apego serán más fáciles. Sin embargo, en caso de que exista una vivencia diferente ya habrá, de primera mano, un factor limitante para el desenvolvimiento de esta nueva relación (Porras y Lerma, 2015).

En la investigación realizada por Barroso y González (2013), se llega a la conclusión que uno de los factores que también limitan la relación de este binomio, es la poca facilidad y acompañamiento que algunas madres tienen a la hora de hacer lactancia. Como se conoce, la lactancia es uno de los primeros acercamientos que tiene la madre con su hijo/a y, al mismo tiempo, es una de las primeras respuestas de cuidado y de amor que el infante recibe por parte de esta figura de cuidado. Debido a esto, la lactancia es uno de los factores más importantes a la hora de desarrollar un vínculo afectivo y un apego beneficioso para ambos. Por ello, al estar en un espacio de privación de libertad las madres no poseen el soporte necesario ni las herramientas oportunas para hacer de esta experiencia algo fructífero. En muchos de los casos, varias de estas madres ni siquiera cuentan con un espacio a parte en el que puedan permitirles a los infantes lactar de manera segura ya que siempre están acompañadas no solo por guardias de seguridad, sino también por otras reclusas, lo que tampoco permite que este encuentro sea personal. Además, debido precisamente a que muchas madres tuvieron el momento de parto y de nacimiento siendo privadas de libertad, las condiciones alrededor de este primer encuentro no resultan para nada beneficiosas para el desarrollo de esta relación. Dicho de otro modo, ya que muchas madres tuvieron que amamantar sin compañía y bajo el prejuicio de ser privada de libertad, este acercamiento no siempre resulta fácil de mantener e, incluso, es posible que algunas de estas madres ni siquiera sientan el deseo de hacerlo por el significado que esta aproximación al infante adquiere.

Por otro lado, para González, Gross y Pulido (2014), otro de los factores primordiales en el desarrollo de esta relación es la búsqueda de proximidad que el infante presenta a partir de los 6 meses de edad. Normalmente, esta búsqueda está, más que nada, direccionada hacia la madre. De este modo, habría que mencionar que, para esto, la madre tendría que haber presentado características y habilidades suficientes como para que el infante busque tener este encuentro. Es decir, es necesario que la madre se haya mostrado disponible para acogerlo, abrazarlo, y para atender a sus llamados de alimentación, cansancio, y angustia. Pero, dentro del espacio de privación de libertad, esta búsqueda de proximidad, en la mayoría de los casos, resulta como un factor limitante ya que, debido en muchas ocasiones son pocas posibilidades que las madres tienen para dar una respuesta productiva a los llamados previos como la cercanía y el cuidado, no existen o resultan en un factor estresor para la madre. Además, hay que entender que esta búsqueda de cercanía también surge porque el menor ha sentido que se encuentra en una situación amenazante o cuando la madre debe separarse de este. Por esto, en este contexto, el infante necesitará más de este factor para sentirse dentro de un espacio que le resulte acogedor. Sin embargo, debido al contexto mismo, no siempre la madre es capaz de dar respuesta a esta necesidad ya que, en varias ocasiones, no cuenta con la posibilidad de mantenerse con el infante el tiempo necesario para atender al llamado y, bajo otras circunstancias, las madres, por lo que esta cercanía significa, evitan el contacto con el infante para eludir la futura separación con este a la que deberán someterse.

Continuando con los factores que limitan el desarrollo del vínculo afectivo, la entrevistada “AA” menciona que uno de ellos es el hecho de que varias madres no cuentan con la presencia de una red de apoyo. Si bien, en la mayoría de los casos se buscaría que esta red de apoyo sea la familia de esta, también es factible que existan otros ejes externos a la madre que cumplan con esta función. Por ejemplo, proyectos que son establecidos dentro de los centros de privación de libertad. Pero, en la mayoría de los casos, lo que sucede es que no existe la presencia de ninguno de los dos. Debido a esto último, no existe una entidad o una figura que, en el caso de que la madre no pueda establecer el vínculo, le permita tener un soporte que favorezca el desarrollo de esta relación “a través de” ese agente antes mencionado. Es decir, no se le permite y tampoco se le facilita el poder desarrollar el vínculo lo que hace que este se pierda a lo largo del tiempo o que, incluso,

jamás se llegue a entablar. Además, estos agentes, si bien ayudan de cierta manera la relación, también la limitan en cuanto, debido al rol que pasan a tener dentro de este binomio, muchas madres crean sentimientos de resentimiento hacia estos porque, de cierta manera, avivan la experiencia de que por sí mismas no son capaces de relacionarse con sus hijos y, al mismo tiempo, también se crea un sentimiento de culpa por esta misma imposibilidad, lo que tampoco resulta beneficioso para constituir un vínculo y un apego seguros ("AA", comunicación personal, 03 de mayo de 2022).

Según la misma entrevistada y las entrevistadas "FF" y "LL", el factor que más limita esta experiencia es, precisamente, el estar dentro de un espacio de privación de libertad. Las tres entrevistadas mencionan que los reclusorios son lugares donde la violencia, la hostilidad, la tristeza, la frustración, el enojo, la ira, y la culpa predominan ampliamente. Justo, debido a esto, es que muchas madres no son capaces o simplemente no cuentan con las habilidades suficientes para dejar de lado ese contexto y poder entablar una relación sana con su hijo o hija. Además, de por sí cuentan con escasez de herramientas de afrontamiento, espacios para convivir con los infantes, alimentación, acompañamiento, que a su vez se le suma al hecho de que se rodean de un espacio de prejuicios y negligencia. Por ello, muchas madres optan por no cargar con pesos adicionales como la crianza adecuada del infante ya que, en primera instancia, deben encargarse de sobrevivir al espacio poco favorecedor en el que se encuentran ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022 y "LL", comunicación personal, 10 de junio de 2022).

Por último y como se mencionó con anterioridad, dentro de este espacio de privación de libertad, toma mayor relevancia la propia experiencia de vínculo y apego que la madre presenta. Según las entrevistadas, este factor es imprescindible porque muchas de estas madres no cuentan con otra referencia de maternidad más que la de sus propias madres y, por ende, tampoco conocen de otras formas de vincularse con los infantes más que como sus madres se vincularon con ellas. Sin embargo, si bien este debería ser un factor protector, se convierte en limitante debido a que muchas madres reclusas provienen de familias violentas y negligentes. Es decir, si bien crecieron fuera del espacio de privación de libertad, no quita el hecho de que se rodearon de un ambiente hostil en el que, de cierta manera, también debían sobrevivir. Además, muchas de estas madres también son hijas de

otras reclusas por lo que la normativa familiar es crecer y desarrollarse dentro de un espacio de encierro que resulta obstaculizador. Por ello, al estar en un espacio donde lo más fácil es replicar lo conocido, muchas de estas madres no cambian la manera de vincularse con sus hijos/as, más bien replican lo previamente aprendido lo que resulta en vínculos y apegos ansiosos, ambivalentes, o desorganizados ya que esos son los propios vínculos y apegos de estas madres.

2.3 Facilitadores

Si bien, hasta ahora, gran parte de lo expuesto supone que solo existen factores que limitan la experiencia de maternidad dentro del espacio de privación de libertad y que, a su vez, también limitan el establecimiento de un vínculo afectivo y un tipo de apego seguro, es necesario mencionar que también existen factores que de cierta manera facilitan o apoyan, más bien, al desarrollo del vínculo y del apego.

En base a esto, en la investigación realizada por Abaunza, Paredes, Mendoza y Bustos (2016), se menciona que, dentro de los espacios de privación de libertad, uno de los factores protectores más significativos es que la madre reclusa cuente con el apoyo y sostén familiar fuera del espacio de encierro. En esta investigación se llega a la conclusión de que la familia de la privada de libertad se convierte en una organización facilitadora de recursos, sobre todo porque es la fuente de afecto y apoyo de la madre, lo que también favorece la reinserción, la resocialización y la prevención de futuros delitos de esta. Además, el que se permita esta relación familiar, evita la desvinculación familiar lo que le permite a la madre privada de libertad afrontar el dolor del encierro y la deshumanización que conlleva la institucionalización del centro carcelario ya que este contacto permite que existan intercambios de comunicación como, por ejemplo, las experiencias cotidianas que vive la madre privada de libertad.

En base a esto último la entrevistada “AA” menciona que contar con una estructura familiar organizada y el apoyo de esta permite que la madre privada de libertad no se sienta abandonada dentro del espacio de privación de libertad. Además, que exista este apoyo fuera del centro de privación permite que, de cierta manera, la madre se sienta segura que, después de la salida del menor debido al cumplimiento de los años permitidos, este estará

bajo el cuidado de una red familiar que lo acompañe y lo proteja de la misma manera que ella hubiese podido hacerlo si no se encontrara privada de libertad ("AA", comunicación personal, 03 de mayo de 2022). Esto también se respalda con las vivencias relatadas por las entrevistadas "FF" y "LL" quienes mencionan que las madres son capaces de sentirse más cómodas en el centro de reclusión cuando conocen que sus hijos se encuentran bajo el cuidado del yugo familiar, esto también permite que las madres, en lugar de tener un comportamiento violento y hostil, se sientan más tranquilas, dentro de lo posible, porque al menos tienen este acompañamiento en su maternidad ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022 y "LL", comunicación personal, 10 de junio de 2022).

Según Lobos (2009), otro de los factores que resulta como protector o facilitador, es permitirles a las madres reclusas tener un espacio donde sean capaces de generar conciencia en cuanto a su propia situación y al significado del delito que han cometido. Por ejemplo, en esta investigación, se les permitió a las madres tener un espacio de conversatorios donde pudieron hablar de los delitos cometidos. Gracias a esto, muchas madres llegaron a reconocer el daño social que el delito provoca. Precisamente, en estas mismas madres se evidenció que existió mayor preocupación en cuanto al futuro posible involucramiento de sus hijos/as en conductas transgresoras. A consecuencia de esto último, muchas de estas madres cambiaron la manera de relacionarse y vincularse con sus hijos. Si bien, muchas de ellas presentaban dificultades a la hora de instaurar límites con sus hijos debido a la culpabilidad que sentían, al mismo tiempo lograron utilizar ese mismo sentimiento para crear una relación diferente donde el cuidado, la atención y la preocupación con sus hijos resultaba más significante a comparación del cuidado que daban otras madres que no tuvieron la oportunidad ni el espacio de poder crear una resignificación del delito cometido.

En la misma investigación de Lobos (2009), se determina que otro factor facilitador es la experiencia que la madre tiene en el centro de privación de libertad. Es decir, cuando mejor es la experiencia dentro del reclusorio, más fácil se le hará a la madre poder vincularse con su hijo/a ya que no debe preocuparse en gran medida de sobrevivir a su entorno, sino que este, de cierta manera, se convierte por sí mismo en un espacio menos hostil y violento. En relación con esto, la entrevistada "AA" menciona que muchas de las madres que colaboraron en su proyecto fueron capaces de desarrollar una mejor relación

porque precisamente contaban con este agente externo que las acompañaba en su experiencia de maternidad. Del mismo modo, la entrevistada menciona que, en los casos de menores factores de riesgo dentro del reclusorio, las madres eran capaces de utilizar el propio espacio de encierro como razón suficiente para vincularse de manera distinta con sus hijos/as y priorizar su reinserción social. Además, el hecho de que muchas madres contaran con acompañamientos religiosos o de otras índoles, les permitía crear conciencia de su situación y la de sus hijos/as lo que, a través de un sentimiento de culpa, de cierta manera les facultó para utilizar el tiempo de privación de libertad para aprovechar la presencia de los infantes como mecanismo de afrontamiento y, al mismo tiempo, para crear un vínculo más estrecho entre ambos. ("AA", comunicación personal, 03 de mayo de 2022).

Según Contreras (2018), un factor facilitador es el deseo de maternidad y el acercamiento que la madre presenta con el infante. Es decir, si bien hay madres que utilizan el embarazo y el nacimiento de los menores como una excusa para disminuir su tiempo dentro del espacio de reclusión o como otra herramienta para continuar delinquiendo, muchas otras madres utilizan el nacimiento del menor dentro de la privación de libertad como excusa para acercarse más a ellos, sobre todo porque de cierta manera el infante es la única compañía que tienen dentro de la reclusión. Además, esta misma relación toma aún más relevancia porque, de cierta manera, dentro de un espacio hostil, poder tener un encuentro que está más relacionado al cariño, al cuidado, y a la ternura, les permite sobrellevar de mejor manera el encierro. Dicho de otro modo, esta relación le permite a la madre sentirse acompañada e importante, especialmente porque sin su presencia el infante no podrá desarrollarse adecuadamente. Del mismo modo, cuando estas madres han pasado por el proceso de separación con sus hijos, pero han sido capaces de establecer un vínculo suficientemente estrecho como para recibir visitas de estos, o de sus hijos en general, el sentimiento de culpa por no estar físicamente dentro del sistema familiar se ve notablemente disminuido lo que también les permite sobrellevar el espacio de encierro.

En base a esto, la entrevistada "FF" menciona que, desde su experiencia en el centro de privación de libertad, pudo observar que la relación y forma de vincularse que se crea entre la madre y el infante es bastante cercana. En muchas ocasiones, muchas madres

prefieren quedarse cerca de los menores y cuidándolos que continuando con cualquier otra actividad que el centro de reclusión les permita hacer. Además, la presencia del infante, de cierto modo, disminuye los sentimientos de tristeza que en varias ocasiones están ligados al abandono que muchas madres están expuestas debido a su situación y contexto. Por ejemplo, muchas de las madres privadas de libertad son abandonadas por sus parejas y también por sus familias por el prejuicio que supone ser privada de libertad, que la compañía y la presencia del infante es la única muestra de cariño que reciben. El poder tener este ejemplo de ternura, permite que la vivencia del encarcelamiento sea más fácil de procesar lo que a su vez favorece la relación de este binomio porque, de cierta manera, son lo único que el otro tiene dentro de este espacio tan cerrado. Del mismo modo, y utilizando como razón suficiente lo antes mencionado, muchas madres deciden cambiar la manera de vincularse con su hijo/a rompiendo la normativa familiar en la que ella se encontró para permitir que esta relación no se vea afectada cuando el infante deba salir del centro de privación. Así también, muchas madres deciden tomar este tiempo para crear una relación sana con su hijo/a para que este no repita el patrón de la madre o de otros familiares (“FF”, comunicación personal, 08 de junio de 2022).

En la investigación de Lobos (2009) antes mencionada, se indica que otro de los factores facilitadores es la comunicación que existe entre la madre y el infante. Como se mencionó con anterioridad el lenguaje toma vital importancia como factor determinante de la manera de vincularse de la madre con el menor. Por ello, para que este factor sea facilitador y no limitante, es imprescindible que la madre sea capaz de comunicarse constante y abiertamente con su hijo/a. Además, el hecho que dentro de esta comunicación también exista la posibilidad de tener un contacto más extenso y prolongado, como en el caso de los infantes que conviven dentro del espacio de privación de libertad con sus madres, ayudará a que los menores sientan en menos cantidad la ausencia de la figura materna en el espacio doméstico. En base a esto, la comunicación extensa se convierte en facilitador porque, de cierta manera y al no siempre poder contar con un acompañamiento psicológico, la madre es capaz de hablar de sus sentimientos de frustración, angustia, felicidad, tristeza que puede llegar a experimentar durante el tiempo de cumplimiento de su condena y, al mismo tiempo, es capaz de mantenerse al tanto de la situación en la que se encuentra el infante o incluso otros hijos que no se encuentran dentro del espacio de

privación de libertad. La posibilidad de mantener el contacto con cualquier acontecimiento que suceda fuera del espacio del encierro permite disminuir la angustia que la madre siente precisamente por el encierro mismo. Es decir, de cierta manera, disminuye la idea de únicamente encontrarse privada de libertad, sino que también puede mantenerse al tanto de lo que sucede afuera, lo que ya es un cambio en su cotidianeidad Arroyo (2013).

Finalmente, según las entrevistas realizadas para esta investigación, uno de los factores facilitadores más importantes es que dentro del espacio de privación de libertad, se les permita tener a las madres reclusas encuentros no solo con familiares, sino también con profesionales que les ayuden a encontrar herramientas para desarrollar la relación con sus hijos/as. Las tres entrevistadas mencionaron que es necesario que el espacio de reclusión cuente con acompañamiento de trabajadoras sociales, talleristas, psicólogos, y la presencia de proyectos del Estado u otras entidades que les briden a las madres diferentes espacios de autonomía y propio desarrollo para poder aprender a vincularse de mejor manera. Así, por ejemplo, es necesario que las madres cuenten con espacios donde se les permita hablar de la vivencia dentro del reclusorio porque esto permite tener un encuentro simbólico con el delito y el sentimiento de culpa lo cual podría ayudar a crear conciencia sobre el acontecimiento delictivo tal como se observó en la investigación de Lobos (2009). Del mismo modo, es necesario que las madres cuenten con talleres sobre cómo ejercer la maternidad y cómo propiciar un vínculo que les permita mantener la relación aun cuando el menor ya haya salido del centro de rehabilitación social. Esto último es indispensable porque, como se ha venido mencionando, dentro del espacio de privación de libertad es común ver que las madres repitan lo aprendido en su propia infancia y, como se expuso, muchas de estas vivencias no han sido saludables por lo que es necesario que las madres sean capaces de aprender distintos matices que les permitan crear un nuevo modo de relación menos negligente y violento y más cuidadoso.

CAPÍTULO III

Vínculos afectivos y apego en las madres privadas de libertad

3. Metodología:

La metodología investigativa de tipo cualitativa comenzó con la revisión bibliográfica utilizada en los capítulos I y II. Posterior a esto, se procedió a realizar entrevistas a personas que resultaron cercanas a esta realidad para recabar información suficiente acerca de esta vivencia, esto desde el capítulo II. Finalmente, los datos recabados se utilizaron para desarrollar el capítulo III, el cual, también se respalda con la revisión bibliográfica realizada previamente.

3.1 Alcance de la Investigación

En el alcance de la presente investigación, se pretendió especificar las propiedades y características, además de los perfiles que tienen las madres privadas de libertad para poder crear el vínculo afectivo con sus hijos/as y, de igual manera, el tipo de apego que se ha instaurado entre ambos. Por otro lado, cabe mencionar que esta investigación buscó recolectar la información necesaria para describir los vínculos afectivos y los tipos de apego que se han podido instaurar entre estas madres y sus hijos/as desde la perspectiva de personas cercanas a esta realidad. Esto, con la finalidad de mostrar con precisión las dimensiones de este fenómeno. Finalmente, es necesario definir que lo que se buscó describir fue precisamente el vínculo afectivo y los tipos de apego que de este han salido como resultado. Por lo mismo, la investigación fue realizada desde las experiencias de las personas cercanas a esta realidad frente al discurso de la madre privada de libertad con el infante, al igual que resaltar el comportamiento de esta frente a la presencia del menor ya que a partir de esta experiencia resulta el tipo de apego y de vínculo creado entre ambos.

3.2 Pregunta de investigación:

1. ¿Qué tipo de apego y de vínculo afectivo existen entre los niños que viven en las cárceles femeninas del Distrito Metropolitano de Quito y sus madres?

3.3 Diseño de la Investigación

Esta investigación fue realizada desde un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico ya que busca describir el vivenciar de la madre privada de libertad que le permitan conectar con su hijo/a para crear la relación de vínculo afectivo y apego. De este modo, para precautelar la seguridad integral ante la situación carcelaria actual, las entrevistas serán realizadas a personas que trabajaron directamente con estas madres y que cumplieron con los suficientes criterios de inclusión para ser parte de esta investigación para lo cual se utilizará la técnica de bola de nieve.

Los criterios de inclusión utilizados para elegir a las personas a entrevistar fueron:

1. Haber tenido un acercamiento profesional con las madres privadas de libertad.
2. No deben existir intereses personales de por medio.
3. Es necesario que las profesionales no tengan ni hayan tenido inconvenientes con el sistema judicial.
4. Las entrevistadas deben ser encontrarse actualmente habilitadas para el ejercicio de su profesión.
5. La profesión de las entrevistadas debe corresponder al campo de las Ciencias Humanas o de la Salud.

Los criterios de exclusión utilizados para descartar a las personas a entrevistar fueron:

1. No haber mantenido una relación no profesional con alguna madre privada de libertad ya que habría intereses personales influyendo en la investigación.
2. Haber tenido algún inconveniente con el sistema judicial.

De otro modo, también es necesario contextualizar este fenómeno por lo que es adecuado mencionar que esta investigación fue realizada entre los meses de mayo a agosto, desde la experiencia de personas que han tenido acercamiento a los centros penitenciarios femeninos del Distrito Metropolitano de Quito donde madres privadas de libertad conviven con sus hijos dentro de este cuando los menores tienen entre 0-3 años.

3.4 Selección de Muestra

Se realizó un tipo de muestra no probabilística o dirigida porque se obtuvo la información únicamente con el propósito de describir, desde la perspectiva de cercanos a esta realidad, el vínculo afectivo y el tipo de apego creado por las madres privadas de libertad con sus hijos/as.

Además, tampoco se pretendió que la investigación realizada sea estadísticamente representativa ya que lo primordial es recabar suficiente información que permita exponer la verdad de este fenómeno en los centros de privación de libertad femeninos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para terminar, cabría aludir que se utilizó un tipo de muestreo diverso o de máxima variación ya que se pretendió mostrar las distintas perspectivas de las personas entrevistadas frente a la vivencia de las madres privadas de libertad con quienes convivieron, en cuanto a este fenómeno.

3.5 Recolección de Datos

Para la recolección de datos se trabajó con instrumentos que tengan la finalidad de recolectar información pertinente frente a las variables planteadas. Por lo mismo, se utilizaron entrevistas semiestructuradas con la técnica de máxima variación aplicada a las participantes.

3.6 Análisis de Datos

Con respecto al análisis de datos, fue necesario revisar la información bibliográfica extraída durante las primeras fases de la disertación, además de también revisar la información obtenida a través de las entrevistas con el propósito de estructurar los datos de acuerdo con el tipo de datos obtenidos.

Así, de acuerdo con esta información, se codificaron los temas en base a las preguntas de investigación para generar explicaciones, hipótesis, teorías, modelos, narrativas y soluciones de acuerdo con el contexto de privación de libertad de una madre en el Ecuador.

Por último, se trabajó con la técnica cualitativa de análisis de contenido a partir de las categorías con las que se construyeron las preguntas guía y la entrevista base. De esta manera, se debe mencionar que, para la construcción de las entrevistas, fue necesario contextualizar la situación carcelaria del país. Es decir, fue necesario no solo realizar un seguimiento bibliográfico de la teoría sobre el vínculo afectivo y el tipo de apego, sino también realizar una ardua investigación sobre cómo debería encontrarse estructurado el sistema penitenciario ecuatoriano, tomando en cuenta que la población a investigar es un grupo vulnerable y que, de acuerdo con esto, deberían tener ciertos elementos dentro del sistema de reclusión que permitan desarrollar la relación madre-hijo. Además, también fue pertinente tener un acercamiento previo con las personas entrevistadas para propiciar que la información que fue recabada sea fidedigna y actualizada ya que, como se sabe, el sistema penitenciario puede tener ciertos cambios durante los cambios mismo del Estado, por lo que era necesario evitar que la información recabada sea desactualizada o poco real ante la realidad que las madres privadas de libertad y sus hijos/as se encuentran experimentando en este momento.

Por otro lado, también es importante tomar en cuenta que las preguntas realizadas en las entrevistas fueron propuestas en base a las preguntas que guían la actual investigación, y también en base al contexto de la profesional que estaba siendo entrevistada. Por lo mismo, existieron dos tipos de entrevistas donde la primera de ellas se estructuró de manera tal que una persona especialista en psicología sea capaz de entender y responder lo cuestionado. Por el contrario, las siguientes dos entrevistas fueron estructuradas especialmente para profesionales del campo de las Ciencias Humanas.

Así entonces, una vez realizadas las entrevistas, tomando en cuenta los puntos anteriormente mencionados, se procedió a categorizar la información obtenida, tomando en cuenta las preguntas que guían la investigación. De esta manera, se observó que había información que se repetía constantemente durante las entrevistas y que de cierta manera responden casi a cabalidad las preguntas base.

Por lo mismo, se llegaron a tener cuatro categorías que permitieron distribuir la información, descartando aquellos datos que no resultaron relevantes para la investigación, y que cumplieron con el objetivo de permitir tener datos suficientes como para poder

responder la pregunta base y, del mismo modo, agregar información bibliográfica prioritaria que no necesariamente fue tomada en consideración en la primera fase de la investigación.

Así las categorías descritas son:

1. Definición de vínculo afectivo y apego desde la teoría psicoanalítica:

Es importante aclarar que durante la entrevista no se realizó ninguna pregunta específica que responda directamente a esta definición, pero por medio del discurso de las entrevistadas fue posible retomar definiciones utilizadas por autores psicoanalíticos. Así, fue posible encontrar que las tres entrevistadas mencionaron o describieron a esta dinámica madre-hijo/a como un tipo de relación peculiar que depende de las características, habilidades, y herramientas psicológicas, emocionales, y biológicas de la madre, aun cuando esta se encuentra en un estado de vulnerabilidad, que le permiten relacionarse con su hijo/a y que a su vez también depende del entorno familiar y social de la madre, además de su propia experiencia infantil.

Así, esto puede ser ejemplificado en la tabla 2 de anexos, donde las participantes "AA" y "FF" son capaces de describir las definiciones de vínculo afectivo y apego, sin necesariamente utilizar palabras técnicas o psicoanalíticas, pero que sí hacen referencia a términos utilizados por los autores descritos en esta investigación.

[1]

Subcategorías	Categoría 1.
	Vínculo: FF "las madres e hijos se relacionan de una manera en particular, cada una es distinta de la otra y casi siempre depende de la historia de la propia madre".
	Apego: AA "creo que todas las madres se relacionan distinto con sus hijos, pero todas esas formas de vincularse crean una conexión que va más alla, eso para mí es el apego".

[1] Tabla 2 de Anexo N.3: Tabla de subcategorías

2. Limitantes o facilitadores dentro del contexto de privación de libertad:

Se evidenció que existen ambos tipos de factores en base que a lo observado por las entrevistadas en la mayoría de los casos en los que tuvieron acercamiento y que, de hecho, son muy similares entre una entrevistada y otra. Así, se podría decir brevemente que el factor limitante más significativo es el propio contexto de encierro ya que este resulta bastante violento y precario. Además, otro factor limitante también resulta ser la propia experiencia de maternidad. Es decir, depende mucho de cómo y bajo qué circunstancias esta madre tuvo a sus hijos/as, y también cómo y cuál es la historia de la madre con su propia madre. Por otro lado, y describiendo brevemente, los factores facilitadores más significativos serían la presencia de un entorno familiar en el contexto de la madre que le permita sentirse respaldada y acompañada durante su tiempo de reclusión, y también, todos aquellos espacios adicionales que el centro de privación de libertad les permita tener como, por ejemplo, un espacio psicológico o de autocuidado.

Así entonces, en el proceso de subcategorización se pudo resumir lo anteriormente mencionado, utilizando el discurso de dos de las tres entrevistadas que resaltan lo repetido a lo largo de todas las entrevistas y que, al mismo tiempo, destacan la importancia de la información recabada.

Subcategorías	Categoría 2.
	Limitantes: LL "cuando el centro de privación no le da la oportunidad a la madre de tener un espacio para sí misma y para su hijo, no es posible que se vinculen, solo se distancian".
	Facilitadores: FF "en los casos que ví, las madres con familias estructuradas y prestablecidas pudieron mantener la conexión con sus hijos, la madre se relacionaba distinto".

3. Vínculos afectivos y tipos de apego existentes entre madres privadas de libertad e hijos:

Para esta categoría fue necesario tomar en cuenta los distintos tipos de apego y de vínculos que existen para poder encontrar el vínculo afectivo y el tipo de apego que responda a la mayoría de los casos. Así entonces, se evidenció que, si bien existe una vinculación afectiva y un tipo de apego seguro, bajo la perspectiva de las tres personas entrevistadas, en la mayoría de los casos se evidencia un vínculo afectivo y un tipo de

apego ansioso (Véase tabla 1 y 2 de Anexo N. 3), sobre todo por la separación que deben afrontar debido al estado de reclusión, pero también por las actitudes establecidas por las madres con sus hijos/as como, por ejemplo, amar y cuidar al infante, pero también amedrentar su estado físico y emocional por medio de castigos excesivos y violentos. Siguiendo a este tipo de vínculo y de apego, se encuentra el vínculo afectivo y el apego evitativo debido a que muchas madres se muestran rígidas e inflexibles a los comportamientos y las necesidades del infante, y solo mostrando cierto acercamiento a ellos cuando ellas consideran pertinente tenerlo, dejando de lado cualquier otro encuentro ya que lo consideran como capricho del infante. Finalmente, a estos dos le sigue, en un poco menos de casos, el vínculo afectivo y el apego desorganizado donde existe nula o casi nula relación entre la madre y el infante ya que la madre no ha establecido acercamiento alguno con su hijo/a y, por tanto, el infante tampoco tiene confianza en ella ni en que esta vaya a responder a sus necesidades y llamados de atención.

Si bien la gran mayoría de los casos responden a estos tipos de vínculo afectivo y de apego, en la minoría de los casos existe un vínculo afectivo y un apego seguro donde la madre, a pesar de las circunstancias en las que se encuentra, ha desarrollado las suficientes habilidades y herramientas emocionales, cognitivas, psicológicas, y afectivas para hacerse responsable de las necesidades y los requerimientos del infante (Véase Tabla 2 de Anexo N. 3).

Utilizando lo mencionado por las entrevistadas, es importante destacar que muchas de estas madres también cuentan con el respaldo de familiares o allegados que les colaboren en el cuidado tanto de los infantes como de ellas mismas, por medio de visitas al centro de reclusión. Además, también cabe mencionar que muchas de estas madres cuentan previamente con una estructura familiar establecida donde, en muchas ocasiones, ya cumplían con el rol de madres antes de pasar a ser mujeres privadas de libertad. Esta característica permite que las madres distingan entre la realidad dentro del reclusorio y la realidad que solían tener previa a la privación de libertad. Sin embargo, dentro de esta minoría de casos también existe otra minoría que corresponde a aquellas madres que crean este tipo de vínculo y apego con sus hijos/as sin contar, necesariamente, con el apoyo de familiares, pero que se sirven del tiempo de reclusión para poder compartir tiempo con el

infante, esto, inspiradas en muchas ocasiones en la realidad de que en un futuro próximo deberán separarse de este por lo que desean relacionarse lo suficientemente bien con ellos durante el tiempo que se les permita.

4. Particularidades del contexto de privación de libertad en la relación entre madres e hijos:

De esta manera, y utilizando también información recabada en las demás categorías se pudo encontrar que, en la gran mayoría de casos este fenómeno se ve estrechamente limitado por propio contexto de privación. Esto, sobre todo porque el estado de reclusión resulta ser depresivo, violento, y precario por lo que esta relación se desarrolla dentro de un entorno poco favorable.

Sin embargo, también existen casos en los que esta relación se ve limitada, como se ha mencionado anteriormente, por la experiencia de la maternidad de la madre privada de libertad y, en muchas ocasiones, por la falta de apoyo no solo familiar, sino también por falta de un acompañamiento de pareja. Además, también entran en juego los sentimientos de culpa por encontrarse dentro de un espacio de reclusión que, en muchas situaciones, aleja a la madre de su hijo/a ya que no se considera lo suficientemente madura o preparada para hacerse cargo de la crianza del infante, aun cuando esta es lo único que el pequeño tiene dentro de este espacio.

Por otro lado, esta relación es capaz de ser creada, o más bien desarrollada adecuadamente, cuando la madre cuenta con el suficiente apoyo familiar y conyugal como para tener herramientas externas al estado de reclusión. De igual forma, esta relación se ve beneficiada cuando la madre ha contado con experiencia previa que le permite crear herramientas psicológicas, emocionales, cognitivas, y afectivas para establecer una relación con su hijo/a. Esta experiencia previa podría ser haber sido madre previamente al estado de reclusión o contar con un entorno familiar estructurado donde cumplía con cierto rol de cuidado y de atención hacia el infante. Pero, esta no es la única manera en la que una madre privada de libertad es capaz de crear una relación estrecha con su hijo/a, sino que también toma un papel significativo el propio deseo de la madre de relacionarse con el infante. Por ejemplo, en base a las entrevistas realizadas se obtuvo información suficiente como para creer que, a pesar de no contar con herramientas previas para desarrollar esta

relación, la madre decide utilizar el tiempo de reclusión y la poca ayuda que recibe por parte del centro de privación de libertad para encontrar la manera adecuada de tener horarios de encuentro con el infante, priorizar el tiempo y el espacio madre-hijo/a, y atender las necesidades y los llamados de atención o de cariño del infante ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022 y "LL", comunicación personal, 10 de junio de 2022).

Finalmente, cabe mencionar que, en muchas ocasiones, si bien el sentimiento de culpa suele ser parte de los limitantes de esta relación, muchas madres lo utilizan con el objetivo de mejorar la relación con el infante, sobre todo para evitar que este, después de su salida del reclusorio, pierda las ganas de visitarla ya que hay que tomar en cuenta que este infante, durante su tiempo de estadía en el reclusorio, es la única muestra de cariño y de ternura que esta podría tener. Además, en base a lo mencionado por las entrevistadas, muchas de estas madres también lo hacen con el objetivo de disminuir la culpa por no permitirles tener una primera infancia fuera de un espacio de reclusión y así sentirse lo suficientemente cercanas al infante aun cuando saben que posteriormente deberán separarse de este ("FF", comunicación personal, 08 de junio de 2022).

Esta información se encuentra respalda por lo categorizado en la Tabla 1 del Anexo N.3. Además, utilizando la Tabla 2 del mismo anexo, se puede resumir la información descrita repetitivamente por las tres entrevistadas.

3.7 Discusión

De esta manera, con base en lo mencionado en el punto anterior y también tomando en cuenta la pregunta guía de esta investigación, es necesario realizar una comparación entre las entrevistas realizadas a las personas profesionales cercanas a esta realidad, y la información obtenida en la revisión bibliográfica.

Por tanto, se ha decidido analizar cada categoría descrita de manera individual para evaluar si la pregunta base fue respondida, y de qué manera es posible identificar la información obtenida.

Así, la primera categoría analizada fue la posibilidad de definir el vínculo afectivo y el apego desde el enfoque psicoanalítico, y en base a esto, es necesario indicar que mucho de

lo mencionado en las entrevistas corresponde notablemente a definiciones de autores psicoanalíticos relevantes en cuanto al vínculo afectivo y el apego emocional. Un ejemplo de lo mencionado es la comparación entre la definición descrita por la entrevistada "AA" sobre la relación madre privada de libertad – infante, quien indica que definiría a este tipo de encuentro como una relación distorsionada debido a la separación y distancia que existe entre la madre y el infante, por la condición de la primera, que suele provocar frustración, ira, y resentimiento en el segundo (Véase Tabla 1 de Anexo N. 3). En base a esto, Bowlby (1977), menciona que definiría al apego y al vínculo afectivo como aquella forma de conceptualizar la tendencia que el ser humano muestra para crear fuertes lazos afectivos con personas específicas y, además, como en base a estos lazos, el sujeto puede desarrollar una variedad de formas de dolor emocional y ciertos trastornos de personalidad como, por ejemplo, la ansiedad, la ira, la depresión, y el distanciamiento emocional, como producto de la separación indeseada y de alguna pérdida afectiva representativa.

De manera similar, es igual de importante mencionar que, si bien las entrevistadas no necesariamente definen al vínculo afectivo y al tipo de apego, también los describen a manera de explicación cuando hablan de su experiencia con madres privadas de libertad. Por ejemplo, dos de las entrevistadas mencionan que es posible decir que esta relación es sobre todo "ambigua" ya que en esta existen varios encuentros de amor, cuidado, y cariño, pero al mismo tiempo, también muestra momentos de abandono, violencia, y alejamiento (Véase Tabla 1 y 2 del anexo N. 3). Como se sabe, esta descripción se acerca a la teoría expuesta por Ainsworth (1970), donde mencionan que, después de haber hecho su experimento "situación extraña", es posible diferenciar tres tipos de apego significativos donde uno de ellos es el "apego ambivalente" que se caracteriza porque el cuidador primario del infante no actúa de manera coherente ni consciente en varias ocasiones, y por tanto, se crea cierta inseguridad en el infante, por ello, muchos de estos infantes actúan de manera igual de ambivalente con la madre, ya que suelen mostrar ira hacia la madre, pero al mismo tiempo la buscan por protección y deseo de contacto.

En esta misma línea, también se tiene como ejemplo, la manera que las tres entrevistadas mencionaron que, lo que dependía de cualquier tipo de relación que era creada, en gran parte dependía del comportamiento de la madre, pero también de las

características emocionales, cognitivas, y psicológicas que esta muestra a la hora de acercarse al infante. Así, las entrevistadas "FF" y "LL" mencionan que muchas de estas madres si bien se muestran presentes ante ciertos llamados del infante, en diferentes situaciones también son capaces de mostrarse distantes y poco preocupadas ante estas mismas necesidades y, debido a esto, muchos de los menores posteriormente visitaban escasamente a la madre, a pesar de aludir que necesitaban su presencia (Véase Tabla 1 de Anexo N. 3). De manera similar Crittenden (1995), menciona que muchos infantes con un apego ambivalente poseen madres que se muestran ante ellos de manera errática, cambiante, y muy inconsciente, por ello, no siempre responden de manera adecuada a las necesidades y llamados de atención del menor. Por esto, este último no es capaz de determinar la manera en que esta madre responderá en distintas situaciones, lo le genera rabia y ansiedad por lo que tiende a actuar de igual manera con la madre.

Con base en todo lo mencionado, se puede decir que lo definido como relación madre privada de libertad-hijo, sí corresponde, en gran medida, a información e investigaciones realizadas por autores psicoanalíticos previamente expuestos.

Con respecto a la segunda categoría donde se busca identificar cuáles son los limitantes y facilitadores en la construcción del vínculo afectivo y del apego provenientes del contexto en el que estas madres conviven con sus hijos, se identifica que las tres entrevistadas mencionan que los factores limitantes serían: no tener una estructura familiar establecida antes de la reclusión, no contar con apoyo familiar o emocional fuera del espacio de reclusión, el ambiente hostil, violento, depresivo, conflictivo, y precario en el que se encuentran (Véase en Tabla 1 de Anexo N. 3). Utilizando esto como base, se pudo determinar que hay autores que también mencionan esta realidad en sus investigaciones realizadas en contextos similares a los descritos en la actual investigación. Por ejemplo, Arroyo (2013), indica que existen algunos elementos psicológicos que se mantienen en este contexto en particular ya que este tiene ciertas características importantes a describir como sería la violencia aprehendida en la mayoría de las vivencias experimentadas por los infantes. Así mismo, en esta misma investigación Arroyo (2013), expone todas las rupturas emocionales que aparecen en esta relación como la ruptura del contexto familiar, el impedimento de construir proyectos de vida, y castigos verbales y físicos que, de cierta

manera, traspasan la psique del infante como acontecimientos y sentimientos difíciles y hasta casi incapaces de ser entendidos y digeridos.

Igual, Moneta (2014), menciona en su investigación que, debido a la separación peculiar que este tipo de encuentro madre-hijo/a enfrenta, se constituyó como uno de los factores de riesgo más significativo en esta relación, principalmente porque genera efectos poco beneficiosos para la salud mental del infante. Esto también se avala con lo investigado por Clemmer (1940), quien menciona que la figura de cuidado que se encuentre en situación de privación de libertad es despojada de su rol paternal, de la relación con sus hijos/as, y de su entorno familiar y, por tanto, estos menores presentan dificultades en su desarrollo psicológico y emocional. Del mismo modo la entrevistada "FF" menciona que, en los casos de seguimiento realizados a los menores que se separaban de sus madres, en la mayoría de ellos se encontró que muchos de estos niños presentaban problemas para desarrollarse en el ámbito escolar y social. Además, también sucede que muchos de ellos comienzan a delinquir en delitos similares a los cometidos por sus madres, razón por la cual, después de un tiempo, también son reprendidos por la ley.

La entrevistada "AA" menciona una situación similar que fue percibida por ella durante su acercamiento a madres privadas de libertad, donde muchos de los infantes y posteriores adolescentes, sobre todo aquellos que convivieron dentro de este espacio de reclusión con su madre, solían presentarse de manera hostil y violenta, al igual que evitaban relacionarse profundamente con su madre ya que, en cada visita familiar, solían existir peleas y discusiones entre ellos.

Sin embargo, si bien existen factores que resultan significativamente limitantes, también existen factores que de cierta manera facilitan el desarrollo del vínculo afectivo y del apego entre madres e hijos/as. Por ejemplo, "LL" menciona que muchas de las madres que eran capaces de entender el llamado de atención y de cuidado del infante, solían también tener un respaldo familiar o emocional que sea externo al espacio de reclusión (Véase en Tabla 1 del Anexo N. 3). También, tanto "FF" como "AA" mencionan que, cuando el centro de privación es capaz de realizar proyectos para estas mujeres, y además también darles al menos un espacio de apoyo, es más sencillo que esta madre pueda

vincularse con el infante, sobre todo porque no se encuentra en una situación de supervivencia extrema dentro de este espacio (Véase en la Tabla 1 y 2 del Anexo N. 3).

En su investigación Arroyo (2013), logra identificar que el vínculo afectivo extrañamente se veía afectado o incluso dañado cuando los antecedentes familiares y sociales de la madre eran buenos y estables. De esta manera, en los casos donde las relaciones familiares resultaban positivas, sentimientos como la decepción y el dolor eran menos intensos ya que, en la gran mayoría de estos casos, los infantes creaban cierta alianza con la figura parental por lo que buscaban protegerla y mostrando comprensión y empatía hacia esta ante terceras personas. Sobre esto, se puede decir que, si bien es una manera de mantener la relación con esta figura representativa, también es una manera de cuidarse a sí mismo/a ante la ausencia de esta figura y los comentarios que se pueden recibir por esto mismo.

De otro modo, si bien la presencia familiar podría resultar como el facilitador más importante, también es necesario resaltar la importancia que los espacios de autoconocimiento, cuidado físico y mental, y capacitaciones dadas por el centro de privación también permiten mejorar, mantener, o incluso desarrollar el vínculo afectivo y apego entre madre e hijo/a. Por ejemplo, la entrevista "FF" expone que, gracias los espacios de guardería que tenía el centro penitenciario, estas madres eran capaces de tener momentos de autocuidado que les permitía no perder el rol femenino que, debido a su contexto, ya es bastante complicado de mantener (Véase en Tabla 1 de Anexo N. 3). Además, gracias al acompañamiento que recibían por las personas encargadas de este espacio, muchas de estas madres fueron capaces de desarrollar habilidades de comunicación y de contacto con el infante. Es decir, en muchos de estos casos estas madres lograron adquirir conocimiento para tener una comunicación asertiva y evitar caer en la hostilidad del ambiente ya que recibían, adicionalmente, capacitaciones para el cuidado del o la menor, por lo que sabían qué hacer ante ciertas situaciones, a pesar de su entorno.

Finalmente, Calavia (2011), indica que en los casos donde las madres tuvieron la posibilidad de recibir las mejores condiciones, como un espacio personalizado, para convivir con su bebé, fueron también capaces de encontrarse bien consigo mismas, y su manera de cuidar y responder ante los llamados de atención y búsqueda de cercanía del

infante. Así, también es menos riesgoso que la madre pueda llegar a experimentar depresión posparto, a pesar de que dentro de este contexto sea mucho más fácil encontrarse con sentimientos de nostalgia y melancolía ante el embarazo y ahora el nacimiento del infante. También, todas estas madres que, gracias a espacios creados por el centro penitenciario, tuvieron cierto acercamiento con algún espacio de conversación, pudieron desarrollar menos sentimientos de frustración y desesperación debido a algunas complicaciones que el ser madre puede llegar a significar.

De esta manera, se logra identificar que existe gran variedad de limitantes y facilitadores que interfieren en el desarrollo de la relación madre-hijo. Sin embargo, los más notables, en ambos aspectos, resultan ser la presencia de familiares y allegados con los que la madre pueda vincularse fuera del espacio de reclusión, la apertura del centro de privación para brindar herramientas tales como capacitaciones, espacios de salud mental, y espacios de autocuidado como para determinar, en gran medida, el desarrollo del vínculo afectivo y relación madre – hijo/a.

Por otra parte, la tercera categoría busca encontrar los tipos de vínculos y de apego que existen entre madres e hijos que conviven en un espacio de reclusión en el Distrito Metropolitano de Quito. Y como respuesta, se determina que existen los tres tipos de apego descritos por Ainsworth (1970): apego seguro, ambivalente, y evitativo, además de también ejemplos de apego desorganizado, descrito por Main y Solomon (1986).

Además, lo mencionado previamente no solo puede ser ejemplificado con bibliografía, sino también con los testimonios de las entrevistadas quienes fueron personas cercanas a esta realidad. Por tanto, se puede alegar que, aunque el apego seguro, descrito como una forma de relacionarse estable e íntima, donde existe mucha menos ansiedad e incluso casi no existe y por ello se prioriza la cercanía, además de disfrutar la independencia, es el menos identificado dentro de los diferentes tipos de apego que existen en esta realidad. Pero, de todas formas, no significa que haya nula presencia de este tipo de relaciones. Un ejemplo de ello es lo mencionado por la entrevistada “AA” quien indica que algunas madres, que normalmente tenían una estructura familiar organizada, eran capaces de mantener una relación de cuidado, protección, y amor ante el infante (Véase en Tabla 1 de Anexo N. 3). Además, según lo descrito por las entrevistadas “FF” y “LL”, también es

posible referir que, madres que no necesariamente cuentan con un respaldo familiar externo al centro de reclusión, también son capaces de desarrollar herramientas psicológicas, emocionales, y afectivas que les permite mejorar esta relación (Véase Tabla 1 de Anexo N. 3).

Fuera de lo mencionado anteriormente, las tres entrevistadas exponen que, en la mayoría de los casos, el tipo de vínculo afectivo y tipo de apego solía responder como un apego ambivalente, evitativo, y hasta desorganizado (Véase Tabla 1 y 2 de Anexo N. 3). Por ejemplo, en las tres entrevistas, se menciona reiteradamente que la relación que más predomina en este espacio puede ser descrita como una relación de amor, cuidado, y protección, pero también de frustración, resentimiento, ira, y tristeza. Debido a esto, muchas madres solían responder en ciertas ocasiones a los llamados de cariño y búsqueda de cercanía del infante, pero en otros momentos, se comportaban distantes y poco preocupadas, por eso, él o la menor solía responder de la misma manera ante la madre por lo que también mostraban signos de amor hacia ella, pero también de resentimiento. En comparación a lo mencionado, Ainsworth (1970) sostiene que, en su experimento realizado junto a Bell, pudo determinar que este tipo de apego y forma de vincularse se representa por padres ocasionalmente conscientes de sus actitudes y comportamientos, por esto, el infante puede buscar la cercanía y la protección de su figura de cuidado, pero también enojarse con esta y alejarse al mismo tiempo.

Del mismo modo, existe el tipo de apego evitativo que también fue descrito por Ainsworth y Bell (1970), pero que en esta ocasión lo describían como una relación con altos niveles de desconfianza e inseguridad hacia la figura de cuidado y su entorno, por lo que prefieren mostrarse indiferentes y bastante independientes. Según Mikulincer (2003), el niño no tiene en ningún sentido seguridad en el apego que ha creado con su madre por lo que son autosuficientes compulsivamente, además de que también son distantes de los otros. Un modelo de esto es lo descrito por las entrevistadas, quienes ejemplifican un tipo de relación muy distante entre madre e hijos/as, reproche total entre ambos lados, y se evidencia a estos infantes muy alejados del resto de su entorno, muy desconfiados y poco abiertos a los demás. Por ejemplo, “FF” menciona el caso de una madre que rara vez compartía tiempo con sus hijos, además de ser muy distante y violenta, razón por la que

posteriormente sus hijos jamás acudían a visitarla, sobre todo porque cada encuentro resultaba en discusiones (Véase Tabla 1 de Anexo N. 3).

Para concluir en esta categoría también mencionados por las entrevistadas, casos de apegos desorganizados donde tanto el infante como la madre mostraban comportamientos contradictorios e inconscientes. Por esto último, el/la menor no es capaz de tener estrategias que le permitan afrontar una situación estresante ya que tampoco es capaz de desarrollar una respuesta ante la posible reacción de la madre. Main y Solomon (1990), describen a este tipo de apego como la mezcla entre el apego ambivalente y el apego evitativo, por lo que se afirma que existe un nulo apego seguro entre la madre y el infante. Además, se caracteriza porque en su gran mayoría, los menores muestran inseguridad y temor ante esta figura, pero, por lo mismo, sobresalta el mecanismo de búsqueda de protección y cuidado. En relación con esto, "AA" menciona que evidenció el caso de una madre que se relacionaba con su hijo/a con el único propósito de utilizarlo como otra herramienta para continuar delinquiendo dentro del centro de privación (Véase Tabla 1 y 2 de Anexo N. 3). De todos modos, es necesario subrayar que este tipo de situaciones, a pesar de ser más común que el apego seguro, son evidenciadas en menos cantidad que el apego ambivalente o el apego evitativo.

Para finalizar con este apartado, se tiene la última categoría que busca identificar las peculiaridades del contexto de privación de libertad en madres. Por lo que se determina que existen varias situaciones que resultan particulares. Es decir, si bien existen circunstancias similares, es importante destacar que ninguna situación es igual. Por ello, solamente se podría resumir superficialmente los casos que resultan más similares.

Así, se puede decir que, en la mayoría de los casos, igual que se identificó en la segunda categoría, la relación de apego y de vínculo afectivo se ve más beneficiada cuando la madre cuenta con apoyo familiar o sostén externo al centro de reclusión. Muchas de las madres que contaban con una estructura familiar organizada, eran capaces de mantener las relaciones afectivas que habían creado previamente a su reclusión, y además también eran capaces de crear nuevas formas de relacionarse cuando bajo cualquier circunstancia, podían conectar con sus hijos/as. Por ejemplo, las tres entrevistadas mencionan que todas aquellas madres que recibían visitas conyugales, familiares, o de amistades, encontraban

soluciones para los conflictos que presentaban debido a la situación de encarcelamiento (Véase Tabla 1 de Anexo N. 3). Además, mantenían cierta conexión con lo que sucedía fuera del centro para mantenerse actualizadas a la situación externa a la que viven. Así mismo, muchas madres que, si bien no contaban con una estrecha red de apoyo, tenían ciertos espacios entregados por el centro de privación que les ayudaba con su autocuidado y cuidado del infante, les permitía conectar con ellos y tener una relación más cercana. En base a esto Rutter (1966), indica que estos casos él los describiría como "privilegiados" ya que, en estos casos particulares, el infante tendría un cuidador consciente e individualizado con quien puede establecer una relación afectiva. También, Tizard & Rees (1975), indican que en estos ejemplos no existe problema para establecer un contacto más seguro, es porque también existe la presencia de familiares y allegados que les permiten atenuar el sentimiento de tener a la madre en un centro de privación de libertad.

Por otro lado, no es nada sorprendente que todas las entrevistadas mencionaron que el simple hecho de encontrarse en un centro de reclusión ya representaba un factor limitante y de riesgo ante el desarrollo de la relación de apego y de vínculo madre-hijo/a. Por ejemplo, "LL" menciona que muchas de las madres optaban por alejarse de sus hijos/as y evitaban relacionarse con estos ya que, en muchas ocasiones, les creaban conflictos con otras reclusas lo que perjudicaba su seguridad y supervivencia dentro del centro (Véase Tabla 1 de Anexo N.3). Del mismo modo, "FF" indica que muchas madres, debido a la tristeza que emana el centro, no realizan ninguna actividad y prefieren recluirse aún más no saliendo al patio ni realizando ninguna actividad grupal, por ello, tampoco se preocupan por el estado del infante ya que realmente no es una prioridad emocional. Por último, "AA" menciona que rara vez una madre podía tener un espacio privado para ella y su hijo/a razón por la cual les resultaba, en varias ocasiones, muy difícil el poder establecer una conexión estrecha con el infante (Véase en Tabla 1 de Anexo N. 3).

O´Connor (1956), a partir de una investigación bibliográfica que realizó, evidenció que en estos lugares donde el infante se encuentra interno, existe una carencia de estimulación para el/la menor. Además, tampoco hay una interacción social ampliada, por lo que tampoco se prioriza la interacción personalizada entre madre e hijo/a. En esta misma línea, Fonagy y Luyten (2015), indican que en este tipo de fenómenos existe baja

retroalimentación entre la regulación afectiva y la mentalización. Mencionan que esto se da debido a que la mentalización es la clave para que un sujeto pueda desarrollar un self mucho más estructurado, además de que la regulación afectiva es una capacidad adquirida, precisamente, en una relación de apego que es difícil de construir en este contexto.

Arroyo (2013), demuestra en su investigación que existe información bibliográfica suficiente como para identificar que el contexto es un factor limitante base porque en este tipo de circunstancias no hay un entorno adecuado en el que se puedan relacionarse madre e hijo/a. Por esto, indica que en los espacios de reclusión no existe confianza entre figura de cuidado e infante ya que esta no representa un adulto cuidador, sino un adulto poco atento y desligado de la ley social. Además, debido al tipo de contexto en el que se encuentran, el infante no se desarrolla en un ambiente donde los adultos a su alrededor, incluida en muchas ocasiones la madre, sean confiables por lo que este suele reaccionar de manera vigilante y poco abierto a la interacción comunicacional y social con otros de este mismo entorno. Del mismo modo, ya que es un ambiente que se caracteriza por ser violento y hostil, es prudente que el infante decida cuidarse a sí mismo al no confiar y mostrarse alejado afectivamente de este cuidador, y otros adultos, que de cierta manera no muestran tener herramientas suficientes para evitar encontrarse en un ambiente desorganizado (Fonagy, 2017).

Debido a todo lo mencionado, se puede decir que las circunstancias más influyentes siguen siendo no solo la actitud y comportamiento de la madre ante el infante, sino también el encuentro contextual y social que estos tienen dentro del espacio en el que se encuentran conviviendo.

Conclusiones

Esta investigación ha podido contestar la pregunta base, lo que permite cumplir con el objetivo de encontrar nueva, y además reciente, información respecto a la calidad del vínculo que puede establecerse en una relación madre-hijo/a cuando esta se encuentra privada de libertad. Por ello, es necesario destacar la importancia y relevancia de que la madre pueda tener acompañamiento durante el proceso de embarazo no solo en situaciones cotidianas, sino también en casos donde se encuentra vulnerable y, por ende, la relación con su hijo/a se podría verse afectada.

Dentro de esta investigación se ha demostrado que, dentro de este espacio de reclusión, las madres se vinculan y mantienen sus relaciones interpersonales de la manera en que les resulte más conveniente emocional, física, y anímicamente, y es imprescindible mencionar que esto resulta en madres distantes, con comportamientos ambiguos y no conscientes. Sin embargo, como se ha podido observar por lo postulado en apartados anteriores, esto no excluye totalmente casos de madres privadas de libertad que consiguen adquirir herramientas psicológicas, emocionales, afectivas, y cognitivas para poder establecer un vínculo y apego seguro y saludable con el infante.

Así mismo, otra de las conclusiones más importantes, es el poder destacar aún más la importancia de que el sistema penitenciario femenino ecuatoriano, pueda ofrecer un acompañamiento más ético hacia las madres reclusas. Como se identificó en las entrevistas y en la revisión bibliográfica, cuando una madre puede recibir cierto trato por parte del centro de privación, es decir, tener espacios de autocuidado para ella y de encuentros seguros entre ella y el infante, esta es capaz de tener un proceso de reinserción social más probable a ser satisfactorio y, del mismo modo, es capaz de mantener relaciones interpersonales y familiares, priorizando la relación con los infantes que pueden convivir con ellas temporalmente. En esta misma línea, fuera de la razón mencionada, el permitirle a la madre espacios de autocuidado, cuidado, y capacitación, favorece el entorno en el que estarán presentes menores de 3 y máximo 5 años. Por tanto, es necesario que este ambiente pueda estar adaptado para permitir que los infantes que deben vivir ahí para mantener cercanía con su madre en sus primeros años de desarrollo puedan tener una niñez lo más estable, segura, y productiva posible.

En suma, es imprescindible mejorar los espacios recreativos y de aprendizaje que los centros de reclusión puedan llegar a tener ya que esta población sigue siendo vulnerable, además, dentro de lo que la ley dictamina precisamente estos acompañamientos son los que permitirían que una persona pueda reinsertarse nuevamente a los encuentros sociales sin tener comportamientos que perjudiquen a otros, sin olvidar que también son espacios obligatorios por los beneficios sociales y culturales que están planificados para cumplir. Así, sería igual de necesario que se pueda brindar capacitaciones que les permitan a las madres prepararse y tener encuentros, sobre todo con la experiencia de maternidad, ya que no hay que olvidar que muchas de estas mujeres viven acompañadas por sus hijos/as y estos menores tienen el derecho de tener una infancia estable e igual de libre que el resto de las infancias.

Recomendaciones

En base a todo lo encontrado en esta investigación, se recomienda:

Desde la labor social y mental que se pueda tener dentro de los espacios de reclusión un espacio de acompañamiento y de escucha ante lo que las madres privadas tienen por decir. Al ser un grupo vulnerable, muchas de ellas no cuentan con el apoyo suficiente como para poder sobrevivir dentro de este espacio tan precario mental, psicológica, y económicamente. Por tanto, es imprescindible poder servir como uno de los agentes protectores que permita lo previamente mencionado.

Permitirse realizar una investigación, cuando la situación carcelaria lo permita, de campo, en la que se pueda experimentar personalmente las vivencias que estas madres tienen por contar. Así mismo, esto ayudaría a exponer esta realidad de la manera en que merece ser expuesta, para iniciar un proceso de transformación carcelaria en donde también sean tomados en cuenta los infantes que deben afrontar esta realidad indistintamente.

Sería igual de importante poder verificar si después de los sucesos que han ocurrido en los últimos dos años en el sistema penitenciario, las madres privadas de libertad cuentan con suficiente apoyo y protección que no perjudique aún más la experiencia de encarcelamiento, los sentimientos depresivos que suelen ser experimentados, la ira, y la frustración que, a final de cuenta, no permiten que las madres puedan encontrar espacios de desahogo y autocuidado.

Para finalizar, se recomienda en futuras investigaciones, evaluar la cercanía de contacto con el centro penitenciario. En muchas ocasiones, existen cambios éticos, de seguridad, e investigativos, que son necesarios poder mantener actualizados. Del mismo modo, es imprescindible evaluar previamente a la investigación si, para el Comité de Ética de la PUCE, el proceso que se vaya a llevar a cabo no resultaría riesgoso para cualquier involucrado en la investigación.

REFERENCIAS

Abaunza, C., Mendoza, M., Paredes, G., & Bustos, P. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social – SERES. https://doi.org/10.12804/se9789587387360.

Aguirre, A. (2012). *Situación de las mujeres privadas de libertad 2012*. Programa Andino de Derechos Humanos. https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4132/1/Aguirre-Situacion-S.pdf

Ainsworth, M. (1970). *Attachment, Exploration, and Separation: Illustrated by the Behavior of One-Year-Olds in a Strange Situation* (41.ª ed., Vol. 1). Child Development

Ainsworth, M. (1973). Attachment as Related to Mother-Infant Interaction. En *Advances in the Study of Behavior* (9.ª ed., pp. 1–51). B. M. Caldwell, & H. N. Ricciuti (Eds.). https://doi.org/10.1016/S0065-3454(08)60032-7

Ainsworth, M. (1979). Infant-Mother Attachment. *American Psychologist*, *34*(10), 932–937.

Alberdi, M. (2006). *Características del vínculo (attachment): Estudio comparativo de niños prematuros y niñis nacidos a término.* Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Psicología. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5572/mcaa1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arroyo, A. L. (2013). *La problemática de los hijos de personas privadas de libertad: un diagnóstico a partir de los casos de los niños atendidos por el proyecto Niños Libres*. Universidad Politécnica Salesiana. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5638/1/UPS-QT03886.pdf

Barroso, J., & González, A. M. (2013, febrero). *Factores que intervienen en la construcción del vínculo de la relación Madre-Recién Nacido*. Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6515/barroso-julia.pdf

Basantes, M. D. (202d. C.). *Situación actual de los niños que viven en la prisión en el Ecuador*. Universidad de las Américas. https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/12009/4/UDLA-EC-TPE-2020-01.pdf

Bell, S. M. (1970). The development of the concept of object as related to infant-mother attachment. *Child Development*, 291-311.

Bretherton, I. (1990). Communication Patterns, Internal Working Models, and the Intergenerational Transmission of Attachment Relationships. *Infant Mental Health Journal*, *11*(3), 237–253.

Bion, W. (1956). Development od Schizophrenic Tought. *Int. J. Psycho-Anal, 37*, 344–346.

Botella, L. (2005). Reconstrucción relacional y narrativa en psicoterapia: bases neurobiológicas. *Monografías de Psiquiatría*, *3*, 28–34.

Bowlby, J. (1977). *The Making and Breaking of Affectional Bonds: I. Aetiology and Psychopathology in the Light of Attachment Theory*. British Journal of Psychiatry, 130(3), 201-210. doi:10.1192/bjp.130.3.201

Bowlby, J. (1988). *Una Base Segura: Aplicaciones Clínicas de una Teoría del Apego*. Paidós Ediciones.

Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Paidós Ediciones.

Bowlby, J. (1999). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida* (3.ª ed.). EDICIONES MORATA.

Brown, G. W., & Rutter', M. (1966). The measurement of family activities and relationships: A methodological study. *Human relations*, *19*(3), 241-263.

Calavia, M. (2012). BREVE INTRODUCCIÓN AL VÍNCULO AFECTIVO CÓMO CREAR UN BUEN APEGO. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, *3*(1), 1–33.

Chamorro, L. (2012, diciembre). El apego. Su importancia para el pediatra. *Pediatr*, *39*(3), 199–206.

Cittenden, P. M. (1995). Attachment and psychopathology. In S. Goldberg, R. Muir, & J. Kerr (Eds.), *Attachment theory: Social, developmental, and clinical perspectives* (pp. 367–406). Analytic Press, Inc.

Clemmer, P. (1940). The prison community. Boston: Cristopher Publishing Co.

Escobar, B., & Garzón, G. (2017). *CONSTRUCCIÓN DEL VÍNCULO AFECTIVO EN RELACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS: UN ABORDAJE DESDE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD*. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE VILLAVICENCIO.

Fonagy, P. (1993): *Measuring the Ghost in the Nursery: an Empirical Study of the Relation Between Parent's Mental Representations of Childhood Experiences and their Infant's Security of Attachment*. Journal of the American Psychoanalytic Association, 41(4), 957-989.

Fonagy, P. (1994): *The Emmanuel Miller Memorial Lecture 1992. The Theory and Practice of Resilience*. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 35(2), 231- 257.

Fonagy, P. (2004). Teoría del apego y psicoanálisis. *Clínica y Salud*, *19*(1). https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n1/v19n1a07.pdf

Gago, J. (2014). *TEORIA DEL APEGO. EL VÍNCULO*. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf

Girón, S., Rodríguez, R., & Sánchez, D. (2003). Trastorno de comportamiento de los Adolescentes. Observaciones desde una perspectiva sistémica-relacional. *Psiquis*, *24*(1), 1–10.

Grimalt, L., & Heresi, E. (2012). Estilos de apego y representaciones maternas durante el embarazo. *Rev Chil Pediat*, *83*(3). https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v83n3/art05.pdf

Gómez, R., Alonso, P., & Rivera, I. (2011). RELACIÓN MATERNO FETAL Y ESTABLECIMIENTO DEL APEGO DURANTE LA ETAPA DE GESTACIÓN. *nternational Journal of Developmental and Educational Psychology*, *1*(1). https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832328043.pdf

González, J., Gross, K., & Pulido, J. (2014, junio). *Fortalecimiento del vínculo afectivo y corresponsabilidad en padres, madres y cuidadores del nivel de sala materna y caminadores del Jardín Infantil La Paz de la Secretaria Distrital de Integración Social*. Universidad Católica de Colombia. https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1712/1/Fortalecimiento%20del%20v%C3%ADnculo%20afectivo%20y%20corresponsabilidad%20en%20padres%2C%20madres%20y%20cuidadores%20Jardin%20I.pdf

Howe, D. (1997): *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Paidós Ediciones.

Kochanska, G., & Murray, K. T. (2000). *Mother–child mutually responsive orientation and conscience development: From toddler to early school age. Child Development, 71*(2), 417–431. https://doi.org/10.1111/1467-8624.00154

Lobos, N. (2009, junio). Madres privadas de libertad. *Estudios Criminológicos y Penitenciarios, IX*. Recuperado 16 de junio de 2022, de https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22847.pdf

Loja, M. V., & Quille, E. (2011). *APEGO SEGURO EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU RELACIÓN CON LOS VÍNCULOS AFECTIVOS EN LA ADOLESCENCIA*. Universidad de Cuenca. https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3366/1/TESIS.pdf

Luyten, P. & Fonagy, P. (2015). The Neurobiology of Mentalizing. Personality Disorders: Theory, Research and Treatment. 6 (4), 366-379.

Fonagy, P., Luyten, P., Allison, E. & Campbell, C. (2017), What have we changed our minds about: Part 2. Borderline personality disorder, epistemic trust and the 49 developmental significances of social communication. Borderline Personality Disorder and Emotion Regulation, 4 (9), 1-12.

Main, M., & Solomon, J. (1990). Procedures for identifying infants as disorganized/disoriented during the Ainsworth Strange Situation. *Attachment in the preschool years: Theory, research, and intervention*, *1*, 121-160.

Main, M. (1999): *Mary D. Salter Ainsworth: Tribute and Portrait*. Psychoanalytic Inquiry, 19(4), 682- 730.

Main, M. (2001): *Las categorías organizadas del apego en el infante, en el niño, y en el adulto; atención flexible versus inflexible bajo estrés relacionado con el apego.* Aperturas psicoanalíticas, 8. http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000156&a=Las-categoriasorganiza

Main, M., & Solomon, J. (1986). Discovery of an insecure-disorganized/disoriented attachment pattern.

Marinus, I. (2005). El Apego durante los Primeros Años (0–5) y su Impacto en el Desarrollo Infantil. *Enciclopedia sobre el Desarollo de la Primera Infancia*. https://www.enciclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2283/el-apego-durante-los-primeros-anos-0-5-y-su-impacto-en-el-desarrollo-infantil.pdf

Martínez, C. (2008): *Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción*. AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2008. Exlibris Ediciones, 299-301.

Mikulincer, M., Shaver, P. R., & Pereg, D. (2003). Attachment theory and affect regulation: The dynamics, development, and cognitive consequences of attachment-related strategies. *Motivation and emotion*, *27*(2), 77-102.

Moneta, M. (2014). Apego y Pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. Revista Chilena de Pediatría, 85(3), 265-268. http://dx.doi. org/10.4067/S0370-41062014000300001

O'Connor, N., & Tizard, J. (1956). The social problem of mental deficiency.

Oliva, A. (2004): *Estado actual de la teoría del apego*. Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, 4(1). http://chitita.uta.cl/cursos/2012-1/0000636/recursos/r-9.pdf

Ortiz, M. A., & Yárnoz, S. (1993). *Teoría Del Apego y Relaciones Afectivas* (Ilustrada ed., Vol. 1). Universidad del País Vasco.

Osorio, J., Carvajal, G., & Gázquez, M. A. (2019). Apego materno-fetal: un análisis de concepto. *Rev haban cienc méd*, *18*(6). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2019000600969

Páez, P. (2017). Realidad Carcelaria. *Derecho Ecuador*. Recuperado 16 de junio de 2022, de https://derechoecuador.com/sistema-penitenciario/

Porras, I., & Lerma, I. (2015). *Construcción narrativa de la coevolución del vínculo madre-hijo e institución penitenciaria*. Universidad Santo Tomás. https://doi.org/10.15332/tg.mae.2015.00523

Rutter, M. (1980): *Attachment and the development of social relationships.* En Rutter, M. (Ed.) Scientific Foundations of Developmental Psychiatry. Heinemann Medical.

Tizard, B., & Rees, J. (1975). The effect of early institutional rearing on the behaviour problems and affectional relationships of four-year-old children. Child Psychology & Psychiatry.

Urizar Uribe, M. (2012, mayo). *Vínculo Afectivo y sus Trastornos*. http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf

Winnicott, D. (1963). De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo. En *El proceso de maduración en el niño: Estudios para una teoría del desarrollo emocional* (pp. 108–120). Laia.

Winnicott, D. (1965): *De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo: los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Estudios para una teoría del desarrollo emocional. Karnac Books

ANEXOS

Anexo N. 1: Formatos de la entrevista semiestructurada realizada a las personas cercanas a esta realidad

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

VÍNCULO AFECTIVO Y TIPO DE APEGO EN NIÑOS QUE VIVEN EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON SUS MADRES

Entrevista 1

Nombre:

1) ¿Cómo describiría el contexto en el que se encuentran las madres privadas de libertad?
2) El contexto antes mencionado, ¿Favorece o limita la experiencia de maternidad? Y, ¿en qué aspectos?
3) Este espacio de privación de libertad, ¿dificulta de alguna manera la relación madre-hijo/a?
4) ¿Cómo diría que es la relación entre las madres privadas de libertad y sus hijos/as?
5) ¿Cómo es esta misma relación cuando el infante puede convivir con su madre hasta los 03 años?
6) ¿Considera que es posible formar un vínculo afectivo y un tipo de apego seguro entre
7) ¿Existen características peculiares en la relación madre privada de libertad e hijos? Si es así, ¿cuáles son estas?
8) ¿Cómo diría usted que la maternidad encarcelada influye en el establecimiento de un vínculo afectivo entre madre e hijos?
9) Durante su investigación, ¿pudo evidenciar factores protectores o de riesgo que favorezcan o perjudiquen, respectivamente, el desarrollo del vínculo afectivo y tipo de apego entre las madres privadas de libertad y sus hijos?
10) Si tuviera que describir el vínculo afectivo y tipo de apego que una madre privada de libertad desarrolla con su hijo/a, ¿cómo los describiría?

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

VÍNCULO AFECTIVO Y TIPO DE APEGO EN NIÑOS QUE VIVEN EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON SUS MADRES

Entrevista 2

Nombre:

1) ¿Cómo describiría el contexto en el que se encuentran las madres privadas de libertad?
2) El contexto antes mencionado, ¿Favorece o limita la experiencia de maternidad? Y, ¿en qué aspectos?
3) Este espacio de privación de libertad, ¿dificulta de alguna manera la relación madre-hijo/a?
4) ¿Cómo diría que es la relación entre las madres privadas de libertad y sus hijos/as?
5) ¿Cómo es esta misma relación cuando el infante puede convivir con su madre hasta los 03 años?
6) ¿Considera que es posible formar un vínculo afectivo y un tipo de apego seguro entre madre privada de libertad e hijos? Si es así, ¿de qué manera?
7) ¿Existen características peculiares en la relación madre privada de libertad e hijos? Si es así, ¿cuáles son estas?
8) ¿Cómo diría usted que la maternidad encarcelada influye en el establecimiento de un vínculo afectivo entre madre e hijos?
9) Durante su trabajo en el centro penitenciario, ¿pudo evidenciar factores protectores o de riesgo que favorezcan o perjudiquen, respectivamente, el desarrollo del vínculo afectivo y tipo de apego entre las madres privadas de libertad y sus hijos?
10) Si tuviera que describir el vínculo afectivo y tipo de apego que una madre privada de libertad desarrolla con su hijo/a, ¿cómo los describiría?

Anexo N. 2: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIÓN

Nombre de la investigadora principal: Andrea Elizabeth Jaramillo Egüez

Documento de Consentimiento Informado para personas cercanas al contexto de infantes de cero a tres años y madres privadas de libertad que conviven dentro del reclusorio a quienes se invita a participar en la investigación: "El vínculo afectivo madre-hijo y el tipo de apego que se construye en los centros de privación de libertad".

- **Información (proporciona información sobre el estudio)**
- **Formulario de Consentimiento (para firmar si está de acuerdo en participar)**
- **Formulario de revocatoria del Consentimiento (información en torno a la posibilidad de abandonar el estudio y firma en caso de estar de acuerdo)**

Se le dará una copia del Documento completo de Consentimiento Informado

PARTE I: Información

La investigación en curso realizada por Andrea E. Jaramillo E., estudiante egresada de psicología clínica en la PUCE y tutorada por Daniela S. Castro F., docente de la Facultad de Psicología de la PUCE, se propone a distinguir el vínculo afectivo y tipo de apego que las madres privadas de libertad consiguen establecer con sus hijos/as cuando estos conviven con ellas dentro del espacio de reclusión. Además, se buscará evidenciar factores protectores y de riesgo al que las madres privadas de libertad se enfrentan para llegar a establecer el vínculo afectivo y el tipo de apego antes mencionado.
Se entrevistará a personas que tuvieron o tienen acercamiento con las madres privadas de libertad y sus infantes. Esto, se realizará con el fin de obtener más conocimiento sobre el desarrollo de la maternidad encarcelada y los efectos que esta situación tiene en la construcción del vínculo afectivo y tipo de apego entre la madre y sus hijos/as, enfatizando el contexto en el que esta maternidad se desarrolla.

Beneficios

Si usted participa de esta investigación, tendrá el siguiente beneficio:

a. Comentar su experiencia y acercamiento sobre esta realidad.
b. Facilitar la mejora del espacio de reclusión para priorizar un buen desarrollo de la relación madre privada de libertad – hijo/a.

Confidencialidad

Para resguardar la confidencialidad de las participantes, no se utilizará los nombres, la utilización de la información anotada en el diario de campo, resguardará la privacidad de las entrevistadas al usar códigos en lugar de los nombres reales. Los resultados de la investigación serán almacenados con contraseña en la computadora de la investigadora principal y serán destruidos después de un periodo de 3 a 5 años. Toda la información obtenida será manejada con la absoluta confidencialidad por parte de la investigadora.

A quién contactar

Si tiene cualquier pregunta puede hacerlas ahora o más tarde, incluso después de haberse iniciado la entrevista. Si desea hacer preguntas más tarde, puede contactar a: Andrea Elizabeth Jaramillo Egüez, Investigadora Principal del Proyecto de Investigación, estudiante egresada en Psicología Clínica PUCE, al cel: 0993743849, al e-mail: aejaramilloe@puce.edu.ec, o con Daniela Salomé Castro Falconí, directora de la Disertación y Docente PUCE, al cel: 0991433663, al e-mail: dcastro923@puce.edu.ec.

PARTE II: Declaratoria de consentimiento informado

He sido invitada/o a participar en la investigación: **"El vínculo afectivo madre-hijo y el tipo de apego que se construye en los centros de privación de libertad"** y me ha sido leído y explicado el consentimiento informado**.**

Entiendo que mi participación consiste en exponer mi experiencia y acercamiento con madres privadas de libertad y sus hijos/as y que las conclusiones llegadas después de la de la entrevista me serán compartidas si así lo deseo al final de la investigación y que puedo pedir una ampliación y explicación de estas.

Sé que el beneficio para mi persona es el de poder compartir mi experiencia y acercamiento sobre esta realidad.

Se me ha proporcionado el nombre de la directora de la disertación y el nombre de la investigadora, quienes pueden ser fácilmente contactadas usando los nombres, teléfono y dirección electrónica que se me ha dado de esas personas.

Entiendo que mi participación es voluntaria y puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento sin recibir ninguna penalidad.

Así mismo, al firmar autorizo a la investigadora Andrea E. Jaramillo E. a hacer uso de lo que he expuesto y contado en su trabajo escrito de disertación, salvaguardando la confidencialidad de mis datos y los de las madres privadas de libertad.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera.

Nombre de la participante_____ C.I._____

Firma de la participante _____ ***Fecha***_____
Día/mes/año

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para la potencial participante y la misma ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmo que la participante ha dado consentimiento libremente.

Nombre de la Investigadora: Andrea Jaramillo ***C.I.***_____

Firma de la Investigadora _____***Fecha:*** _____
Día/mes/año

PARTE III: Declaratoria de revocatoria del consentimiento informado

He sido invitada/o a participar en la investigación: **"El vínculo afectivo madre-hijo y el tipo de apego que se construye en los centros de privación de libertad".**

Entiendo que mi participación consiste en exponer mi experiencia y acercamiento con madres privadas de libertad y sus hijos/as y que las conclusiones llegadas después de la de la entrevista me serán compartidas, si así lo deseo, al final de la investigación y que puedo pedir una ampliación y explicación de estas.

Entiendo que puedo revocar mi autorización a formar parte de la investigación en cualquier momento.

Yo,_____ de forma libre y voluntaria decido revocar mi consentimiento a formar parte la investigación **"Vínculo afectivo y Tipo de apego en niños de cero a tres años que viven en el centro de privación de libertad con sus madres"** por, falta de tiempo ( ), no me interesa ( ), otros ( ).

Entiendo que mi revocatoria implicará que los datos obtenidos sean eliminados y no sean utilizados para ningún fin.

Al firmar afirmo mi revocatoria de la investigación y entiendo que no se me causará ninguna penalidad ni tendrá impacto alguno en mí.

Nombre de la participante_____ ***C.I.***_____

Firma de la participante_____ ***Fecha***_____

Día/mes/año

Nombre de la Investigadora: Andrea Jaramillo ***C.I._____***

Firma de la Investigadora _____Fecha: _____ Día/mes/año

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado (AJ)

Anexo N. 3: Tablas de categorías y subcategorías

1. Tabla de categorías:

	1. Vínculo Afectivo y Apego	2. Limitantes y Facilitadores	3. Vínculos Afectivos y Tipos de Apego	4. Particularidades del contexto de privación de libertad en madres
Categorías	".. Esta madre solía cuidar de su hijo y relacionarse estrechamente con él, por ende, la separación fue abrupta y destructiva para su relación" (AA, 2022).	"Este contexto no siempre brinda la atención que una madre necesita, no todos los centros de reclusión cuentan con programas de acompañamiento, las madres se quedan solas" (FF, 2022).	"Son relaciones donde existe mucho dolor, además, esta separación puede provar ira y frustración en el infante, por ello, no siempre hay ganas de vincularse con la madre, el vínculo que alguna vez crearon, es fácil de destruir en este contexto" (AA, 2022).	"Las pocas madres que de alguna manera logran establecer un vínculo más sano con sus hijos/as, vienen de entornos estructurados, pero el contexto en el que se encuentra lo vuelve más difícil de mantener" (LL, 2022).
	"Existen casos donde los hijos de estas madres están acostumbrados a su ausencia porque ya hay una desvinculación por el entorno en el que viven" (FF, 2022).	"El acompañamiento familiar es lo único que les queda, sentirse querida les permite sobrevivir a este entorno" (LL, 2022).	"Si la madre tiene las posibilidades físicas, mentales, y emocionales de enfrentar esta situación, podrá vincularse con su hijo porque está psíquicamente estructurada para ello" (AA, 2022).	"La reclusión de una madre produce sentimientos de culpa que limitan aún más la maternidad porque entonces ellas dejan de sentirse lo suficientemente capaces de cuidar a sus hijos por hacerlos crecer en este tipo de ambientes y muchas de ellas deciden alejarse de sus hijos para dejar de sentirse así porque de por sí ya están en un lugar bastante complejo emocionalmente" (AA, 2022).
	"La madre viene cargada de una figura imaginaria que representa cuidado y protección ante el infante, y en estos casos se rompe con este esquema, lo que cambia su manera de relacionarse" (AA, 2022).	"Muchas relaciones entre madre-hijo se mantienen si el contexto de la madre previo a la privación era estructurado" (AA, 2022).	"En los casos de madres que tienen relaciones conflictivas con sus propias familias, se suele ver que crean relaciones igual de violentas con sus hijos, por ende, ellos no confían en ellas y se alejan, no van a visitarlas" (FF, 2022).	"No quisiera decir que solo cuando tienen una red de apoyo pueden relacionarse con sus hijos, pero sí es cierto que les resulta más fácil porque saben que no están solas en este camino tan difícil en el que se encuentran" (AA, 2022).
	"Existe una distorsión en esta relación por la distancia que se crea entre madre-hijo que a su vez crea resentimiento, ira, y a veces hasta enojo en el infante hacia su madre" (LL, 2022).	"Cuando el centro de privación le permite tener a la madre espacios de autocuidado y de conexión con el infante, su relación es más sana porque ella aprende a relacionarse con él" (LL, 2022).	"Son relaciones ansiosas, están juntos, pero alejados porque eso es lo que crea este contexto. No tienen espacios para sí mismos" (FF, 2022).	"Cuando la madre tiene habilidades personales y, sobre todo, una familia o personas que la apoyen y la acompañen durante este tiempo y que, también, el centro de privación de libertad les brinde las herramientas necesarias como estos espacios de cuidado al niño, de cuidado a la madre, talleres, y un ambiente lo menos precario posible, es más factible decir que se podría crear un vínculo y apego seguros" (AA, 2022).
	"Los infantes deciden no ir a visitar a sus madres porque las constantes despedidas crean desapego entre ambos" (FF, 2022).	"Contar con una pareja o apoyo familiar le permite a la madre desahogar su angustia en otra persona y no en el infante" (LL, 2022).	"Muchas madres carecen deseo materno por lo que no cuidan ni protegen a los menores, es obvio que esto creará un apego evitativo porque no existe razón suficiente para vincularse cercanamente con alguien" (LL, 2022).	"... muchas no saben cómo proceder ni cómo ciar a su hijo por lo que lo hacen como lo hicieron con ellas, o incluso deciden no hacerlo porque realmente no saben cómo y tampoco cuentan con la ayuda necesaria dentro de este espacio como para aprender a hacerlo correctamente" (FF, 2022).
	"Muchas madres evitan crear vínculos con sus hijos por lo que son relaciones llenas de ansiedad y frustración" (AA, 2022).	"Cuando la madre viene de un entorno violento y acostumbrado a la privación de libertad, es difícil que su manera de relacionarse con su hijo/a sea distinta a esto" (AA, 2022).	"Son relaciones duales, existe violencia y cariño al mismo tiempo, es a lo que muchas madres están acostumbradas" (LL, 2022).	"Esta de maternidad estará limitada porque la madre no va a tener las herramientas necesarias para poder desarrollar este rol sanamente y no porque no pueda o no quiera hacerlo, sino porque el encierro no lo permite por el gran peso simbólico que representa" (AA, 2022).
	"Hay madres que nunca desearon ser madres y eso se nota en la manera en la que tratan y se relacionan con sus hijos, son relaciones frías y distantes" (LL, 2022).	"En los casos que acompañamos en la guardería, estas madres aprendían a relacionarse con sus hijos/as, tenían apoyo y además aprendían a romper con el esquema familiar que estaban acostumbradas porque se les enseñaba otras formas de cuidarlos y quererlos (FF, 2022).	"Algunas madres se desapegan de sus hijos porque dentro de este contexto pueden llegar a convertirse en una carga para ellas, muchas veces tener hijos crea conflictos entre reclusas lo que vuelve más complicada su estadía en el entorno de reclusión" (FF, 2022).	"Estas madres se encuentran en un ambiente de supervivencia, entonces todo el tiempo están en un entorno hostil en el que deben priorizarse a sí mismas" (LL, 2022).

Categorias	1. Vínculo Afectivo y Apego	2. Limitantes y Facilitadores	3. Vínculos Afectivos y Tipos de Apego	4. Particularidades del contexto de privación de libertad en madres
	"Algunas madres se unen a sus hijos como la única muestra de cariño y ternura que hay dentro de este espacio" (FF, 2022).	"Cuando la familia estigmatiza a la madre, la deja sola, no existen ganas en ella de cuidar a su hijo porque ya no hay razón de preocuparse, está sola y se acostumbra a ello" (AA, 2022).	"Muchas madres que al estar aisladas y abandonadas por su familia deciden desligarse por completo del cuidado de su hijo/a porque es el sentimiento que predomina en ella" (AA, 2022).	"Muchas de las madres o la mayoría de las madres empiezan a presentan problemas de depresión y de muchísima angustia justamente por su situación, lo que en ciertas ocasiones las lleva a no querer hacerse cargo de sus hijos y se desligan completamente de ellos, o no ejercen su maternidad sanamente" (LL, 2022).
	"Algunos de estos niños son el todo para su madre, no hay otra razón de existir más que ellos" (LL, 2022).	"Están en un contexto deprimente y violente, se supone que el centro debería ayudar a su reinserción social, pero con tanta precariedad, es difícil conseguirlo" (LL, 2022).	"Lo más común es ver apegos ansiosos, evitativos y desorganizados porque realmente es muy difícil que de por sí haya un ambiente mínimamente seguro para poder crear un apego y vínculo saludable, aunque muy pocos casos los presentaban" (AA, 2022).	"... tampoco le pueden dar el suficiente cuidado ni atención al hijo porque encima no tienen un espacio que sea únicamente para ellos, sino que en muchas ocasiones deben compartir celdas hasta cuatro mujeres reclusas, por lo que esta convivencia se vuelve difícil" (FF, 2022).
	"Estos infantes pierden a su madre sin ninguna explicación, por eso, se alejan de ellas, no existe confianza ante esta figura" (AA, 2022)	"En los casos que ví, las madres con familias estructuradas y prestablecidaspudieron mantener la conexión con sus hijos, la madre se relacionaba distinto" (FF, 2022).	"Es una relación bastante dual con su hijo o hija, en la que tienen ganas de quererlos, darles cuidado, y protección, pero al mismo tiempo es bastante hostil porque muchas veces se crean problemas entre compañeras de cuarto o entre reclusas precisamente por los hijos, entonces se crea cierto enojo o cansancio hacia el hijo" (LL, 2022).	Que estas madres puedan tener un lugar dentro del reclusorio, les permite sentirse dentro de una comunidad que en muchas ocasiones las puede respaldar, aunque carezca de muchas cosas, saben que de cierta manera, tienen a otras reclusas que las apoyan en su maternidad" (FF, 2022).
	"Son relaciones ambiguas porque quieren y no quieren estar con la madre y las madres quieren y no quieren cuidar a sus hijos" (LL, 2022).	"Cuando la madre tiene una relación de pareja estable y preestablecida, es más fácil que su angustia por su reclusión no sea extrema; sabe que su hijo estará bien cuidado" (LL, 2022).	"Existen madres que están completamente desvinculadas con sus hijos y solo los utilizan como objetos para seguir delinquiendo" (AA, 2022).	"Si esta madre cuenta con un apoyo externo, sobre todo cuando este es la familia, es mucho más fácil que la madre adquiera las herramientas necesarias para desarrollar un vínculo y un apego fructífero" (AA, 2022).
	"Estas madres están bajo el estigma de culpa y vergüenza, evitan acercarse a sus hijos por esta misma razón" (AA, 2022).	"cuando el centro de privación no le da la oportunidad a la madre de tener un espacio para sí misma y para su hijo, no es posible que se vinculen, solo se distancian" (AA, 2022).	"Muchas de estas madres desarrollan un vínculo y un apego completamente desorganizado, no existe para nada un deseo ni amor materno, no existen los cuidados, más bien hay un distanciamiento bastante significativo entre ambos, muchas de ellas utilizan al hijo como un objeto... Creo son muy pocos los casos donde realmente hay un vínculo afectivo y un apego seguro, casi siempre estas madres ya contaban con una estructura familiar estructurada y además tienen el acompañamiento familiar o cualquier red de apoyo externa" (FF, 2022).	"Si los centros de privación de libertad brindan espacios de seguridad y acompañamiento a las madres, si tienen espacios como la guardería que pudimos crear entonces también pueden enfocarse en otras cosas y no sentirse aún más encerradas y aisladas de lo que ya se sienten" (FF, 2022).
	"Las madres e hijos se relacionan de una manera en particular, cada una es distinta de la otra y casi siempre depende de la historia de la propia madre" (FF, 2022).	"Cuando las madres cuentan con una red de apoyo, sea fuera o dentro del centro de reclusión, aprenden a relacionarse y, por ende, a vincularse con sus hijos porque son capaces de ver otras realidades (AA, 2022).	"Algunas madres utilizan la privación para conocerse y conocer a sus hijos, y amarlos" (FF, 2022)	"Estas madres no tienen todos los recursos apropiados para poder crear una buena relación, el espacio en el que están hay muchas limitaciones, no es un espacio donde se les entregue todo por lo que, si por a o b situación no cuentan con el apoyo familiar o externo, van a tener muchas carencias emocionales, afectivas, y económicas, que reflejarán en la relación con sus hijos/as" (LL, 2022).
	"Creo que todas las madres se relacionan distinto con sus hijos, pero todas esas formas de vincularse crean una conexión que va más alla, eso para mí es el apego" (AA, 2022).	Es complicado que una madre pueda enfocarse en su hijo porque debe sobrevivir en este contexto y muchas veces los pequeños solo le crean más conflictos con otras reclusas porque no tienen un espacio que sea único para ellos (FF, 2022).	"La forma de vincularse rara vez es sana, esa manera de relacionarse que te comentaba previamente, no llega a ser trascendental, a veces ni siquiera se vinculan" (AA, 2022).	"Si el centro tampoco les brinda ayuda o apoyo es casi imposible que la madre tenga las suficientes herramientas para poder establecer una relación sana con su hijo/a" (LL, 2022).

2. Tabla de subcategorías:

Subcategorías	Categoría 1. Vínculo: FF "las madres e hijos se relacionan de una manera en particular, cada una es distinta de la otra y casi siempre depende de la historia de la propia madre". Apego: AA "creo que todas las madres se relacionan distinto con sus hijos, pero todas esas formas de vincularse crean una conexión que va más alla, eso para mí es el apego".
Subcategorías	Categoría 2. Limitantes: LL "cuando el centro de privación no le da la oportunidad a la madre de tener un espacio para sí misma y para su hijo, no es posible que se vinculen, solo se distancian". Facilitadores: FF "en los casos que ví, las madres con familias estructuradas y prestablecidas pudieron mantener la conexión con sus hijos, la madre se relacionaba distinto".
Subcategorías	Categoría 3: Vínculo Afectivo: AA "la forma de vincularse rara vez es sana, esa manera de relacionarse que te comentaba previamente, no llega a ser trascendental, a veces ni siquiera se vinculan". Tipos de Apego: 1. Seguro: FF "algunas madres utilizan la privación para conocerse y conocer a sus hijos, y amarlos". 2. Ambivalente: LL "es una relación dual, los cuidan, pero también son violentas con ellos porque es lo que conocen". 3. Evitativo: LL "muchas madres carecen deseo materno por lo que no cuidan ni protegen a los menores, es obvio que esto creará un apego evitativo porque no existe razón suficiente para vincularse cercanamente con alguien" 4. Desorganizado: FF "no existe para nada un deseo ni amor materno, no existen los cuidados, más bien hay un distanciamiento bastante significativo entre ambos, muchas de ellas utilizan al hijo como un objeto"
Subcategorías	Categoría 4. Particularidades del contexto de privación de libertad en madres: AA: "No quisiera decir que solo cuando tienen una red de apoyo pueden relacionarse con sus hijos, pero sí es cierto que les resulta más fácil porque saben que no están solas en este camino tan difícil en el que se encuentran". FF: "Que estas madres puedan tener un lugar dentro del reclusorio, les permite sentirse dentro de una comunidad que en muchas ocasiones las puede respaldar, aunque carezca de muchas cosas, saben que de cierta manera, tienen a otras reclusas que las apoyan en su maternidad". LL: "Estas madres no tienen todos los recursos apropiados para poder crear una buena relación, el espacio en el que están hay muchas limitaciones, no es un espacio donde se les entregue todo por lo que, si por a o b situación no cuentan con el apoyo familiar o externo, van a tener muchas carencias emocionales, afectivas, y económicas, que reflejarán en la relación con sus hijos/as".